



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 26 de enero de 2022

Año CXXX Número 34.844

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	9
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	19

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	20
AVISOS COMERCIALES	21

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES	33
------------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
AVISOS COMERCIALES	43

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	46
--	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
UNA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

DC VIAJES Y TURISMO S.A.

CUIT 33-70911653-9. 1) Por Acta de Asamblea del 05/05/2021 se resolvió: a) Designación de Directorio: Director titular y Presidente: Hector Leonardo Lopasso y Director Suplente: Juan Martin Colombo, fijando domicilio especial ambos en la Avenida Córdoba 3690 CABA; b) Modificar el Artículo SEPTIMO a: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de TRES EJERCICIOS.- El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. EL Directorio tendrá amplias facultades de administración y disposición. Las decisiones del Directorio se tomarán por mayoría y en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Sin embargo, se requerirá la unanimidad de los miembros del Directorio para resolver respecto de los actos mencionados en el art. 1881 (inc. 1 a 4) del Código Civil en el art. 9 del Decreto Ley N° 5965/63 y en la materia que se refieran a designación de apoderados para que actúen en cualquier tipo de asuntos en nombre y representación de la sociedad, al nombramiento de gerentes (sean directores o no) a comprometer a la sociedad en la toma de créditos financieros de cualquier naturaleza, a la celebración de contratos con empresas prestadores de los servicios integrantes de los paquetes turísticos (transporte, hotelería, comidas, excursiones, entretenimientos, seguros, etc.) y a la celebración de contratos con agentes de viajes para que se desempeñen, como comercializadores por cuenta y orden de la sociedad. Asimismo y atento a que la actividad principal de la sociedad es la de agencia de viajes y turismo y dentro de ella la del denominado "turismo estudiantil", también se requerirá la unanimidad para decidir cualquier acto que importe modificar o alterar esa actividad principal. La representación legal le corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en ejercicio de la presidencia en su caso. Deberán asimismo otorgar las garantías que fijen las normas vigentes por el ejercicio de su cargo.- 2) Por Acta de Directorio del 05/05/2021 se resolvió: Trasladar la sede social a la Avenida Córdoba 3690, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 25/01/2022 Reg. N° 434 Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2892/22 v. 26/01/2022

EFICASIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71538257-8. Según Asamblea del 11/11/2021, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 327.630, elevándolo de \$ 923.325 a \$ 1.250.955, el capital queda así conformado en su totalidad: Leo Sistemas Empresariales, S. DE R.L, de CV., titular de 976.258 acciones, José Canasi y Azar titular de 29.767 acciones, Mauricio Manuel Zabala Rivera titular de 29.767 acciones, Tomás Christian García Laredo titular de 150.115 acciones y Jorge D'Urbano titular de 65.049 acciones. Todas las acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas en sus respectivas proporciones e integradas en su totalidad. Asimismo, se resolvió aumentar el capital mediante capitalización de crédito y por aportes en efectivo por la suma de \$ 500.000, elevándolo de \$ 1.250.955 a \$ 1.750.955 y reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital social suscripto en su totalidad por los accionistas, en forma proporcional a sus tenencias accionarias, e integrado en su totalidad. El capital queda así conformado: Leo Sistemas Empresariales, S.DE. R.L de CV, titular de 1.366.455 acciones; José Canasi y Azar titular de 41.673 de acciones; Mauricio Manuel Zabala Rivera titular de 41.673 acciones; Tomás Cristián García Laredo titular de 91.050 acciones; y Jorge D'Urbano titular de 91.050 acciones. Todas las acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2021 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2902/22 v. 26/01/2022

ELAM GROUP S.A.

Constitución SA Esc. 2 del 18/01/2022. 1) Marcelo Sandro BONOMO, argentino, 11/06/1967, casado, DNI 18.327.811, CUIT 20-18327811-9, administrativo, Genova 4066, Ciudadela, Partido Tres de Febrero, Prov. de Bs As, y Fernando Héctor NIGLIO, argentino, 08/02/1975, casado, DNI 24.425.660, CUIT 20-24425660-1, administrativo, Barrio el Cantón Golf Lote 168 Escobar, Prov. de Bs As; 2) ELAM GROUP S.A.; 3) 99 años; 4) La Sociedad tendrá por objeto social la prestación de servicios por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, financiera, técnica, contable, sistemas informáticos a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento contable, administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, asesoramiento contable, económico y financiero, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto; 5) \$ 100.000, cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de V\$ N1 c/u y con derecho a un voto por acción; 6) Marcelo Sandro Bonomo suscribe cincuenta mil acciones; Fernando Héctor Niglio suscribe cincuenta mil acciones. La integración se efectúa en dinero en efectivo, en un 100%; 7) entre 1 a 5 directores por 3 ejercicios; Presidente: Fernando Héctor Niglio, Director Suplente: Marcelo Sandro Bonomo. Aceptan los cargos. Domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Prescinde. 8) Representación: Presidente; 9) Sede Social: Yerbal 4438 Depto "3" CABA; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 18/01/2022 Reg. N° 721

Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2679/22 v. 26/01/2022

GAL SYSTEM S.A.

CUIT 33710721519 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/06/2021 se resolvió modificar el artículo octavo del estatuto social y aumentar el número de directores a un máximo de diez. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2021

Carlos Alberto Pierri - T°: 280 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2795/22 v. 26/01/2022

HOTELAR S.A.

Por esc. Pub. N° 463 del 23/12/2021, Moisés Luis KOTLER, DNI 4.556.840, CUIT 20-04556840-8, argentino, casado, empresario, nacido el 28/12/1946; y Graciela Mónica YANKILOVICH, DNI 5.952.261, CUIT 27-05952261-8, argentina, casada, empresaria, nacida el 19/11/1948, ambos domiciliados en Avenida Rivadavia 4136, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires constituyen HOTELAR SA. Duración: 99 años. Objeto: explotación del negocio hotelero en todas sus variantes, mediante el alojamiento de personas, ya sea utilizando inmuebles propios o ajenos; explotación comercial de edificios destinados a hotelería, hospedajes, alojamiento, restaurante y bar, pudiendo inclusive importar y/o exportar todo tipo de equipamiento, accesorios, artículos para el hogar y/o implementos que sean necesarios para el equipamiento de los mismos y/o complementarios para el servicio y atención de sus clientes; alojamiento en general de personas, con o sin comida, con o sin desayuno, transitorio o permanente, y todo tipo de actividad relacionada con el alojamiento de personas. Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000, nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas 90.000 por Jorge Moisés Luis Kotler y 10.000 por Graciela Mónica Yankilovich. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Avenida Presidente Quintana 529 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Moisés Luis KOTLER; Director Suplente: Graciela Mónica YANKILOVICH, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Representación Legal: presidente

Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 553

MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2820/22 v. 26/01/2022

MAGIC PARTY S.A.

Esc. 36 del 21/1/22. MAGIC PARTY S.A.: Carolina Valeria CARNEVALE, Arg., 14/5/79, DNI 27.382.051, CUIT 27-27382051-0, divorciada, empresaria, Patrón 6199 1° CABA, con 10.000 acciones y; Emanuel Andrés L'ABBATE, Arg., 27/1/85, DNI 31.447.856, CUIT 20-31447856-9, divorciado, empresario, Av.General Paz 1023 Bs.as., con 10.000 acciones. 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: distribución, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de insumos y artículos de cotillón, repostería, bazar, moldería, accesorios, juguetes, souvenirs, carnaval, carnaval carioca, librería, librería artística, papelería, tarjetería, disfraces, mercería, productos para eventos o fechas especiales, productos alimenticios, utencillos descartables, así como cualquier otro producto relacionado con el cotillón y afines. Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 2.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 c/u valor nominal y 1 voto por acción. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Patrón 6199 piso 1° CABA. PRESIDENTE: Carolina Valeria Carnevale. DIRECTOR SUPLENTE: Emanuel Andres L'abbate. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 21/01/2022 Reg. Nº 88 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 21/01/2022 Reg. Nº 88 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 21/01/2022 Reg. Nº 88 soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 Nº 2798/22 v. 26/01/2022

MOVILCASH S.A.

CUIT: 30-71569941-5. Comunica que según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/10/2021, se resolvió (i) reformar los artículos 11° y 14° del Estatuto Social a fin de que el Directorio y la Asamblea puedan sesionar a distancia, e (ii) incorporar el artículo 13° bis a fin de regular el funcionamiento del órgano de fiscalización. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2021. María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 Nº 2906/22 v. 26/01/2022

MUNDO FARMACIA S.A.

CONSTITUCIÓN: Esc. 15 del 20/01/2022. 1.- Fernando César MUÑOZ, argentino, 23/03/1977, soltero, farmacéutico, DNI 25.866.566, CUIT 20-25866566-0, Paraguay 4440, quinto piso, departamento C, CABA y Pablo Andrés MUÑOZ, argentino, 15/02/1973, casado, contador público nacional, DNI 23.235.020, CUIT 20-23235020-3, Granaderos 332, primer piso, CABA. 2.- "MUNDO FARMACIA S.A." 3.- Paraguay 4440, quinto piso, departamento C, CABA. 4.- OBJETO: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación del negocio de farmacia, droguería, herboristería, veterinaria, laboratorio, vacunatorio, ortopedia y óptica. La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización, por menor y mayor, venta, distribución, acarreo, transporte, importación y exportación y/o mediación, en la compraventa de toda clase de medicamentos, productos médicos y/o farmacéuticos, sanitarios y domisanitarios, de limpieza y perfumería, productos químicos y/o agroquímicos, biológicos, vacunas y sueros, material e instrumental odontológico y de cirugía y todo tipo de productos relacionados al cuidado de la salud y bienestar de las personas y de los animales. Preparación de recetas, dispensa de drogas, medicamentos, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, pudiendo expender específicos, recetas magistrales alopáticas, preparados homeopáticos, Flores de Bach, Flores de California, preparados inyectables, sólidos y/o semisólidos, líquidos, soluciones, suspensiones, cápsulas de todo tipo, comprimidos y cualquier otra formas farmacéuticas, elaboradas o semielaboradas. Importación, fraccionamiento, almacenamiento, acondicionamiento, depósito y envasado de drogas, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de accesorios de farmacia, de cirugía, ortopedia, prótesis, productos de perfumería, de cosmética, de dermocosmética, de productos dietéticos y alimenticios, productos dietarios, vitamínicos, productos de diagnóstico, productos de profilaxis, accesorios médicos, de medición, productos de puericultura, productos de higiene y de todo lo vinculado al rubro óptica, incluyendo cristales, lentes de contacto, duros y blandos, anteojos, armazones, prótesis, accesorios y toda clase de aparatos de medición física o aplicados a la óptica. Realizar asesoramiento nacional e internacional, relacionado con las actividades de la empresa, representaciones comerciales. Participar en licitaciones nacionales e internacionales, relacionadas a la actividad de la empresa. Ser proveedores del Estado Nacional y/o Provincial y/ o Municipal. Formar parte de consorcios, cámaras, holdings, cooperativas y demás agrupaciones relacionadas a la actividad de la empresa. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales debidamente habilitados. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5.- Plazo: 99 años. 6.- \$ 500.000. Aportado así: Fernando César Muñoz, 2.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100, valor nominal, c/u con derecho a un voto por acción y Pablo Andrés Muñoz, suscribe 2.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100, valor nominal, c/u con derecho a un voto por acción. Se aporta en su totalidad en forma dineraria y queda integrado el 100%. 7.- Directorio, 1 a 5 miembros titulares, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Director Titular y Presidente: Fernando César Muñoz y Director Suplente: Pablo Andrés Muñoz, aceptan cargos, constituyen domicilio especial en sede social. 8.- Prescinde sindicatura. 9.- Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 20/01/2022 Reg. Nº 546
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 Nº 2884/22 v. 26/01/2022

PLATA EN MANO S.A.

Constitucion: escritura publica No 10 del 18/1/22 Registro 1479 CABA Socios: Aldo Octavio Arteaga 11/6/92 DNI 36929809 Marcelo T de Alvear 1173 Piso 2º Departamento A CABA Matias Massardi de Bernardi 21/2/92 DNI 36320955 Molinari 532 Esquel Comuna Futaleufu Pcia Chubut Rafael Victor Nataine 22/7/90 DNI 35383502 Ruta 71 s/No Cholila Departamento de Cushamen Pcia Chubut argentinos solteros empresarios Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Maipu 325 Piso 1 Departamento A CABA Administracion: directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Aldo Octavio Arteaga Director Suplente: Matias Massardi de Bernardi ambos domicilio especial en sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: conceder prestamos en moneda nacional o extranjera personales de consumo comerciales financiamientos hipotecarios prendarios con o sin garantías fideicomisos o créditos a corto y largo plazo de pago integro o amortizable Descontar prendas facturtas facturas de crédito cheques otorgar anticipos sobre créditos provenientes de venta adquirirlos asumir sus riesgos gestionar su cobro y asistencia técnica y administrativa Excepto operaciones de la Ley de Entidades Financieras y que requieran el con curso del ahorro publico Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada y con derecho a un voto por accion Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo en 2 años Aldo Octavio Arteaga sus cribe 166.667 acciones e integra \$ 41.667 Matias Massardi de Bernardi suscribe 166.667 e integra \$ 41.667 y Rafael Victor Nataine sus cribe \$ 166.666 e integra \$ 41.666 Autorizado esc 10 18/01/2022
Reg 1479.

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/01/2022 Nº 2843/22 v. 26/01/2022

PLATFORM S.A.

En Capital Federal a los 27 días del mes de Octubre del año 2021 los señores Julio Raúl Velazquez Arancibia, DNI 20.942.504 de estado civil casado, de nacionalidad Argentina de profesión empresario, con domicilio en calle Julián Alvarez 1449 6H de Capital Federal; el Sr. Nicolás Alberto Granchelli, DNI 23.670.511, de estado civil casado, de nacionalidad Argentino, de profesión Abogado, con domicilio en calle Simbron 4485 de Capital Federal; Ravazzola Mariano, DNI 23.622.141, de estado civil casado, de nacionalidad Argentino, de profesión empresario y con domicilio en calle Club de campo El Paso Lote 86 de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe y EMENUBE S.A.S., CUIT 30-71663448-1, representada en este acto por su Administrador Titular Aguilera Jorge Darío, DNI 25.823.932, de estado civil divorciado, de nacionalidad Argentino, de profesión empresario y con domicilio en calle Salvador María del Carriel 32 de Villa Nacusi Provincia de San Juan han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente:

Artículo 1: La sociedad se denomina PLATFORM S.A. y tiene su domicilio legal en Simbrón 4485 de Capital Federal.-

Artículo 2: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en Inspección General de Personas Jurídicas.-

Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto desarrollar plataformas de gestión para empresas de todo tipo. Brindar servicios de telemetría, sistemas de programación, market place, sistemas de transparencias y comercio electrónico. Brindar servicios y asesoría tecnológica y académica. Brindar capacitaciones en programas de normas estandarizadas internacionales y auditorias e implementación de los sistemas creados.- Brindar servicios de informática en general. Brindar servicios de gestión y logística para el transporte en general.- Todos los servicios a brindar pueden ser realizados por personal a su cargo y/o en forma tercer izada tanto en el país como en el extranjero.-

CAPITAL

Artículo 4: El capital social es de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000.-), representado por acciones de 10 pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550.

Artículo 5: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias

Artículo 9: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), quienes durarán en sus funciones durante 3 ejercicio/s. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.

Artículo 15: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Se designa para integrar el Directorio:

Presidente a: Velazquez Arancibia Julio Raúl DNI 20.942.504

Vice-Presidente a: Granchelli Nicolás Alberto DNI 23.670.511

Directores:

Ravazzola Mariano DNI 23.622.141

Aguilera Jorge Darío DNI 25.823.932

Autorizado según instrumento privado Estatuto con firma ante escribano de fecha 27/10/2021

GRANCHELLI NICOLAS ALBERTO - T°: 83 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2725/22 v. 26/01/2022

SMART LOGISTIC S.A.

30-71740564-8.- Por acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 18/01/2022 se resolvió cambiar la denominación de Smart Logistic SA a HJglobal Logistic SA. Se reformo el art 1°, quedando redactado así: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN. La sociedad se denomina HJGLOBAL LOGISTIC S.A (Continuadora de Smart Logistic S.A.). Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del territorio del país. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 20/01/2022 Reg. N° 441

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2686/22 v. 26/01/2022

SOLDINAMIC S.A.

Escritura del 24/01/22. Socios: Damián Alfredo MILLAHUALA, nacido el 24/06/1989, divorciado, DNI 33771970, CUIT 20337719709, domiciliado en Av. San Juan 3822, 3° "11", C.A.B.A.; y Marcela Gisela Rocío YAPURA, nacida el 09/03/1990, soltera, DNI 35307619, CUIL 27353076197, domiciliada en la calle Posta de Yatasto 124, San Pedro de Jujuy, Pcia. de Jujuy; ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: 1) La prestación de toda especie de servicios de estudio, investigación y asesoramiento técnico, comercial y administrativo de toda clase de empresas o instituciones civiles o comerciales; 2) La capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, con el fin de garantizar la producción, el crecimiento y el desarrollo empresarial; 3) La asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones; 4) La organización de empresas, el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, o comerciales; 5) Sistematización de áreas e implementación de programas informáticos.- Representación de empresas: Mediante la representación, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas.- En caso de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, los servicios ofrecidos por la sociedad serán prestados por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados.- Capital: \$ 400.000. 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Damián Alfredo MILLAHUALA. Director Suplente: Marcela Gisela Rocío YAPURA. Aceptan cargos y fijan domicilio

especial en sede social. Sede Social: Perú 359, piso 4º, oficina "407", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Tenencia accionaria: Damián Alfredo MILLAHUALA 50%; Marcela Gisela Rocío YAPURA 50%.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 24/01/2022 Reg. Nº 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 Nº 2718/22 v. 26/01/2022

TARISOL S.A.

Por Escritura del 19/1/22, Cindy WOLFSOHN, 11/11/96, DNI 39912349, Ugarteche 3221, Piso 20, CABA y Nelson WOLFSOHN, 23/10/57, DNI 18767137, Virrey Vertiz 968, Vicente López, Pcia Bs As, ambos argentinos, solteros empresarios;"TARISOL SA";99 años; La adquisición, compra, venta, permuta arrendamiento, fraccionamiento, o subdivisión, alquiler, administración, y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.La consignación e intermediación de bienes inmuebles, pudiendo actuar también como desarrollador, organizador o emprendedor, de actividades con bienes inmuebles ya sean propios o de terceros.La construcción de todo tipo de obras, publicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción.Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados.También podrá suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando lo dispuesto el Código Civil y Comercial, y las disposiciones vigentes.Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad inmobiliaria y/o constructora, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público.Todas aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante;\$ 300.000,3000 acciones de \$ 100 c/u, suscriben 1500 acciones cada socio 31/12; PRESIDENTE: Nelson WOLFSOHN; DIRECTOR SUPLENTE: Cindy WOLFSOHN, fijan domicilio especial en la Sede Social: Sinclair 3244, Piso 5, Dto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 19/01/2022 Reg. Nº 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 Nº 2833/22 v. 26/01/2022

TT IMPORT ELEMENT S.A.

Por Escritura Nº 7 del 20/01/2022, se constituye: Marco Julián BIONDO, 25/09/1978, DNI 26.886.891, soltero, domicilio Avelino Díaz 1633, P.B. "4", CABA, PRESIDENTE; y Julio César GARCÍA, 17/04/1982, DNI 29.478.199, divorciado, Av. Juan B. Justo 2726, P.B. "B", CABA, DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Asamblea 386, CABA 1) TT IMPORT ELEMENT S.A. 2) 99 Años. 3) La venta, compra, importación, exportación, reparación, mantenimiento y actualización de hardware, software e insumos para computación; equipos, periféricos y accesorios para informática y electrónicos, así como el asesoramiento, consultoría y soporte informático. 4) Capital \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Marco Julián BIONDO \$ 50.000 y 50.000 acciones. Julio César GARCÍA \$ 50.000 y 50.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 20/01/2022 Reg. Nº 1111
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 Nº 2858/22 v. 26/01/2022

TUCUMANA HOLDING S.A.

CUIT. 30682982299. Comunica que, según Asamblea del 29.10.2021, se resolvió modificar los artículos 8º y 10º del Estatuto Social a los fines de que contemple como alternativa la celebración de Asambleas y reuniones de Directorio por medios virtuales. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2021
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 Nº 2905/22 v. 26/01/2022

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

INFINITY EDGE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/01/2022. 1.- LUIS ALBERTO CARBAJAL REYNA, 27/03/1990, Soltero/a, Perú, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV DEL LIBERTADOR 5740 piso 7, DEPTO 4 CAPITAL FEDERAL, DNI N° 93612087, CUIL/CUIT/CDI N° 20936120874, . 2.- "Infinity Edge SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 5740 piso 7 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: LUIS ALBERTO CARBAJAL REYNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5740 piso 7 4, CPA 1428 , Administrador suplente: PAULO CESAR CARBAJAL REYNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5740 piso 7 4, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/01/2022 N° 2804/22 v. 26/01/2022

INVMEDPRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/10/2020. 1.- JOSE ALBERTO TOMAS URIBURU, 01/11/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 11 DE SEPTIEMBRE 1735 piso 13 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30593528, CUIL/CUIT/CDI N° 20305935280, . 2.- "InvMedPro SAS". 3.- 11 DE SEPT. DE 1888 1735 piso 13 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: JOSE ALBERTO TOMAS URIBURU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 1735 piso 13 B, CPA 1426 , Administrador suplente: AGUSTINA CAVIGLIONE FRAGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 1735 piso 13 B, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/01/2022 N° 2806/22 v. 26/01/2022

VOLSK GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/10/2020. 1.- ANDREA MARIA FRIQUET, 29/09/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AVENIDA LARRAZABAL 1490 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22364677, CUIL/ CUIT/CDI N° 27223646773, . 2.- “VOLSK GROUP SAS”. 3.- LARRAZABAL AV. 1490 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: ANDREA MARIA FRIQUET con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRAZABAL AV. 1490 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: CLAUDIO MARTIN DINAPOLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRAZABAL AV. 1490 piso , CPA 1440; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/01/2022 N° 2805/22 v. 26/01/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**4TIPOS S.R.L.**

30-71676929-8. Rectifica 1219/22 del 13/1/22: En punto 3) donde dice “Alejandro Damian Tobar” debe leerse “Alejandro Pedro Barrera”. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/11/2021 Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2709/22 v. 26/01/2022

ADENIUM PRODUCCIONES S.R.L.

Constitución: Esc. 3 del 04/01/22 Registro 200 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias bajo el régimen de comunidad Hernán Alejandro Caminos, nacido el 24-6-73, DNI 23.447.411, CUIT 20-23447411-2 y Betiana Paola Biondi, nacida el 1-1-79, DNI 27.145.516, CUIL 27-27145516-5, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Jorge Newbery 3454 piso 10 depto. 1007 CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: A) Producción, realización, organización, comercialización, importación, exportación y contratación en cualquiera de sus formas de espectáculos artísticos, obras teatrales, cinematográficas, de internet, de televisión o video, espectáculos culturales, realización de negocios cinematográficos, televisivos, publicitarios en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. B) Promoción, selección y contratación de autores, actores y compositores, directores y productores; artistas e intérpretes, nacionales y extranjeros de los más variados géneros, incluyendo representaciones artísticas. C) Promoción, edición, distribución y difusión del material artístico escrito, grabado o filmado en cualquiera de sus formas. D) Promoción y organización de estudios sobre obras y medios audiovisuales; realización de shows, muestras, ferias, y eventos de cualquier tipo; celebración de concursos y certámenes, en el país o en el exterior; otorgamiento de premios, distinciones y becas. E) Propaganda y publicidad en general, sobre personas, cosas y servicios, en el país o en el exterior, pudiendo proceder a la promoción de ventas, creación, producción y análisis de programas y sistemas publicitarios, publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, periodística, computarizada, y cualquier otro tipo de recurso publicitario, en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Asimismo podrá realizar anuncios, campañas, auspicios, locaciones de espacios publicitarios, producción, realización, promoción y organización de reuniones, encuentros, congresos y cualquier clase de eventos. F) Producción, confección, diseño, publicación, compra, venta, edición, comunicación, difusión

y distribución de libros, folletos, catálogos, revistas, periódicos, culturales, artísticos, científicos o publicitarios y grabaciones en general, nacionales y/o extranjeros, y todo lo inherente al ramo 'editorial', en el país y en el exterior, sobre soportes físicos y/o magnéticos; en forma escrita, oral o por imágenes, por cualquier medio técnico, así como la producción de programas radiales y televisivos. Investigación, desarrollo, capacitación y promoción de toda la producción periodística y editorial. J) Comercialización, importación y exportación de material gráfico, filmico e interactivo y de todos aquellos productos relacionados con las actividades anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones, y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o por este contrato; así podrá comprar, vender, transferir y explotar muebles e inmuebles, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos y modelos industriales y cualquier otra clase de útiles y valores cotizables o no; celebrar todo tipo de contratos con personas físicas y jurídicas; crear o participar en toda clase de sociedades; intervenir en licitaciones de entes estatales o privados, nacionales o extranjeros, para celebrar contratos de provisión y suministro de los bienes que la sociedad comercializa; gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacional, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad; y en general realizar todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Hernán Alejandro Caminos suscribe 80 cuotas e integra \$ 20.000 y Betiana Paola Biondi suscribe 20 cuotas e integra \$ 5.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia compuesta por 1 miembro como mínimo, socios o no. En caso de designarse más de un gerente, representan a la sociedad en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Sede social: Jorge Newbery 3454 piso 10 depto. 1007 CABA. Gerente: Hernán Alejandro Caminos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 04/01/2022
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2864/22 v. 26/01/2022

APOLO ARGENTINA S.R.L.

Por escritura 24 del 19/01/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Facundo Antonio CONTRERAS SCHULZ, argentino, soltero, nacido el 17/11/1995, DNI 39.364.407, CUIT 23-39364407-9, abogado, domiciliado en Aimé Painé 1635, CABA; Agustina CONTRERAS SCHULZ, argentina, nacida el 26/01/2002, DNI 43.761.061, CUIT 23-43761061-4, comerciante, soltera, domiciliada en Aimé Painé 1635, CABA; Ramón Antonio CONTRERAS, argentino, nacido el 26/05/1965, DNI 17.262.054, CUIT 20-17262054-0, casado, contador público, domiciliado en López y Planes 360, Departamento Orán, Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Salta, y Alicia Vilma SCHULZ, nacida el 30/09/1977, DNI 26.211.376, CUIT 27-26211376-6, Corredora Inmobiliaria, casada, domiciliada en López y Planes 360, Departamento Orán, Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Salta. Plazo: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, comercialización mayorista y minorista, distribución, exportación e importación de artículos de indumentaria y accesorios al por mayor y menor; pudiendo además realizar todas y cada una de las actividades listadas respecto de las materias primas necesarias para la fabricación de los productos. Capital: \$ 500.000: 500.000 cuotas de \$ 1 y un voto c/u, suscribieron: 125.000 cada socio. Integración: 100%.- Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Facundo Antonio CONTRERAS SCHULZ y Agustina CONTRERAS SCHULZ.- Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede.- Duración del mandato: tres años. Actuación: individual e indistinta. Sede Aimé Painé 1635, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 19/01/2022 Reg. N° 441
MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2687/22 v. 26/01/2022

AURATEC S.R.L.

Constitución: 21/01/2022 Socios: Crhistian CESPEDEZ, boliviano, DNI 94.290.534 CUIT 20-94290534-4 nacido el 17 de septiembre de 1992, domiciliado en José Bonifacio 3614, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autónomo, soltero, suscribe noventa mil (90.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Victoria León, argentina, DNI 35.962.603, CUIT 27-35962603-2, nacida el 1 de mayo de 1991, domiciliada en Elizalde 933 piso 1 departamento A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, administrativa, soltera, suscribe diez mil (10.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: José Bonifacio 3614, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: La sociedad tiene por objeto la: Exportación, importación, compra, venta, arrendamiento, alquiler, comercialización, representación, promoción, distribución, de toda clase de productos vinculados con

la informática y electrodomésticos Gerente: Crhistian CESPEDEZ, con domicilio especial José Bonifacio 3614, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/01/2022 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2851/22 v. 26/01/2022

BYRON 30 DESARROLLO S.R.L.

Constituida por Escritura N° 16 del 24/01/2022, Registro N° 420 de CABA. SOCIOS: Leonel Hernán CHIARELLO, argentino, 17/05/1991, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 36.275.421, Av. Eva Perón 3475, CABA, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, y Carlos Daniel CHAZARRETA, argentino, 09/07/1977, soltero, empresario, DNI 25.912.080, Chaperrouge 266, Merlo, Pcia Bs As, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto. DOMICILIO: Acassuso 6211, piso 2, dpto A, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, parques industriales, por propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. Compra y venta por mayor y menor, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de materiales de construcción, artículos, accesorios y equipamiento en general destinado la construcción. c) DESARROLLADORA: Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos, clubes de campo y barrios cerrados por cualesquier régimen de propiedad, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural. d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicados en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social. Y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados ordinarios dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. CAPITAL: \$ 200.000. REPRESENTACIÓN LEGAL: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. MANDATO: término de duración de la sociedad. GERENTE: Carlos Daniel CHAZARRETA, con domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 24/01/2022 Reg. N° 420 Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2893/22 v. 26/01/2022

C Y C CONSULTORES S.R.L.

CUIT 33-66315184-9 Por acta del 4/05/2021 cesaron como gerentes Carlos María Criado Labarriere y Guillermo Jorge Serrano. Se designo gerentes Carlos María CRIADO LABARRIERE y Guillermo Jorge SERRANO, ambos con domicilio especial en la sede. Se prorrogo el plazo de duración de la gerencia por todo el plazo de duración de la sociedad. Se reformo Artículo 5°. Por escritura del 22/12/2021 se traslado la sede a FRANKLIN D. ROOSEVELT 2445 PISO 9 DEPARTAMENTO "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 1751 MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2814/22 v. 26/01/2022

CANCHA S.R.L.

Con fecha 13/12/21, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Rafael Alejandro Neil, nacido el 17/12/66, empresario, casado, DNI 18.430.479 y María de los Angeles Siliato, nacida el 26/12/70, empresaria, casada, DNI: 21.951.341, ambos con domicilio Ruta Panamericana km. 47,5 Ramal Escobar, Country Aranjuez, U.F. N° 92, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "CANCHA SRL"; Domicilio: 11 de Septiembre 2121, 6° piso, CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con personal propio o mediante la contratación de terceros, en el país o en el extranjero,

a las siguientes actividades: Compra, venta, desarrollo, fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, intermediación, consignación, depósito, distribución, y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de todo tipo de alimentos y bebidas aptos para el consumo humano y permitidas por las autoridades de aplicación, como así también sus materias primas, derivados necesarios para su actividad principal, ya sea a nivel mayorista y/o minorista.- La sociedad procederá a la contratación de personal profesional idóneo y técnico para la realización de las actividades si la legislación vigente lo exigiera. Capital Social: pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en 2000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: Rafael Alejandro Neil: 1000 cuotas y María de los Angeles Siliato: 1000 cuotas. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Rafael Alejandro Neil quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en 11 de Septiembre 2121, 6° piso, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/12/2021

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2895/22 v. 26/01/2022

CYC MANTENIMIENTO GENERAL S.R.L.

Constitución: 25/01/2022 Socios: Ángel Ariel CABRERA, argentino, DNI 34.711.379, CUIT 20-34711379-5 nacido el 11 de marzo de 1989, domiciliado en Santa Julia 1550, Manuel Alberti, Pilar, Provincia de Buenos Aires, empleado, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Mario Santiago CANNAS, argentino, DNI 33.529.558, CUIT 20-33529558-8 nacido el 24 de febrero de 1988, domiciliado en Independencia 573, piso 2, departamento 4, Pilar, Provincia de Buenos Aires, empleado, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Avenida Lafuente 391, piso 8, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto: Limpieza y mantenimiento general en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros Gerente: Mario Santiago CANNAS, con domicilio especial en Independencia 573, piso 2, departamento 4, Pilar, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/01/2022 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2852/22 v. 26/01/2022

DONDE VAMOS S.R.L.

Esc. 3,06/01/2022, Registro, 115, de CABA., socios: Manuel Federico QUIETO, arg, 24/10/74, DNI 24235831, CUIT 20242358318, músico, soltero, Brandsen 3046, Avellaneda, Prov. Bs As, 75 Cuotas de \$ 1000 cada una. Esteban Matías SOBRADO, arg, 10/10/1991, DNI 36066111, CUIT 20360661114, músico, soltero, Pastor Obligado 15 departamento 2 "C", Avellaneda, Prov. Bs As. 25 Cuotas de \$ 1000 cada una. capital social \$ 100.000, 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero Composición, ejecución, grabación, edición, compra, venta, importación, exportación y representación de música en todas sus expresiones; compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos, materiales, aparatos, artículos, productos, partes y accesorios relacionados con la música.- Cierre 31.12.- sede social Av. Rivadavia 882 piso 1° departamento "A" CABA.- gerentes Federico Manuel QUIETO y Esteban Matías SOBRADO, quienes podrán actuar de manera indistinta, aceptación de cargo en el acto constitutivo y domicilio especial en Av. Rivadavia 882 piso 1° departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 06/01/2022 Reg. N° 115 Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2698/22 v. 26/01/2022

EL EDECAN S.R.L.

Esc. 2,05/01/2022, Registro, 115, de CABA., socios: Juan Ignacio BOSIO, arg. 1/6/81, DNI 28864981, CUIT 20288649813, contador público, soltero, Maipú 2677, San Martín, Prov. Bs As, 50 cuotas de \$ 1000 cada una.- Federico Ido CASTRIOTA, arg. 16/1/79, DNI 27178484, CUIT 20271784849, asesor, casado, Ombú 3527, Ciudadela, Prov. Bs As, 50 cuotas de \$ 1000 cada una, capital social \$ 100.000, 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, Servicios: realizar por intermedio de personal médico profesional habilitados todas tareas de atención médica concerniente a la salud del ser humano, sea para

protegerla, recuperarla por método y terapéutica de todo tipo aceptada por la ciencia médica, así como procurar la rehabilitación psicofísica desde el punto de vista médico y social. Prestar asistencia médica, por intermedio de personal habilitado, incluso preventiva, en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica tanto para las modalidades de internación, atención ambulatoria, emergencia médica, internación domiciliar programada, medicina prepaga. El traslado del paciente desde el lugar hasta el dispensario y viceversa. Asesorar, planificar, evaluar, formular y ejecutar planes y programas de salud. Alquilar, adquirir, instalar, conducir, explorar y contratar por si o para terceros servicios de atención médica. Fabricación, comercialización, importación, exportación de aparatos, equipos e instrumental médico, quirúrgico y de cualquier otro elemento para el uso y práctica de la medicina. Otorgar becas, promover, organizar y realizar estudios, cursos, congresos, simposios, reuniones, seminarios, conferencias y actividades docentes relacionadas con los métodos que se emplean. La sociedad no realizará por si prestaciones médicas sino facilitara y/o intermediará a través de la contratación de personal habilitado, Cierre 31.08.- sede social Juan Agustín García 5926 CABA, gerente Juan Ignacio BOSIO, quien acepta el cargo en el acto constitutivo y constituye domicilio especial en Juan Agustín García 5926 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 05/01/2022 Reg. Nº 115
Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 Nº 2696/22 v. 26/01/2022

FG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: Complementa edicto TI 95373/21 del 10/12/21. Por Instrumento Privado del 18/01/22, por vista en Tramite 9.326.617: a) se cambió denominación a SOLUCIONES FG S.R.L. reformando Art. 1 del Estatuto. b) Objeto: Se suprime el asesoramiento técnico, modificando el Art. 3; y c) Se adecuó el plazo para ejercer derecho de preferencia conforme Art. 153 LGS reformando Art. 7 del Estatuto.- Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 07/12/2021
Patricia Adriana Minniti - Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 Nº 2673/22 v. 26/01/2022

FIRST LABEL S.R.L.

CUIT: 30-71662063-4. Por Acta de Reunión de Socios del 23.12.2021, se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 28.279.570, de la suma de \$ 10.856.440 a la suma de \$ 39.136.010, dividido en 3.913.601 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. El aumento fue suscripto e integrado en su totalidad por los socios Meli Participaciones S.L. y Marketplace Investments LLC, en proporción a su participación en la Sociedad, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: a) Meli Participaciones S.L., titular de 3.907.726 cuotas por un valor de \$ 10 y un voto cada una; y b) Marketplace Investments LLC, titular de 5.875 cuotas por un valor de \$ 10 y un voto cada una; (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de Pesos treinta y nueve millones ciento treinta y seis mil diez (\$ 39.136.010) dividido en 3.913.601 cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto cada una. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. Dicha resolución se tomará de acuerdo al artículo 151 de la Ley Nº 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/12/2021
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - Tº: 123 Fº: 6 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 Nº 2675/22 v. 26/01/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica Argentina

FISCHER TALLER S.R.L.

Contrato del 28/12/21: Damián ARELLANO LUCAS, comerciante, 03/05/80, DNI 28145629, Felipe Bertres 4545, Ing.Adolfo Sourdeaux, Malvinas Argentinas, Pcia.Bs.As y Héctor Guillermo MOTZ, mecánico, 15/06/62, DNI 14862881, Ing.Huergo 937, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia.Bs.As; ambos argentinos, solteros.FISCHER TALLER SRL. 10 años.Servicio Integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a rodados.Acondicionamiento de automotores en general.Compra, venta, permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, incluyendo, pero sin limitarse a ello, cubiertas, cámaras, amortiguadores y demás mercaderías industrializadas o no, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación.Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, relacionados con el objeto precitado.\$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una; Damián Arellano Lucas 28.500 cuotas y Héctor Guillermo Motz 1.500 cuotas.Gerente: Damián ARELLANO LUCAS, domicilio especial en la sede social. 31/12.Sede: Rodríguez Peña 1385, Piso 2, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/12/2021
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 26/01/2022 N° 2842/22 v. 26/01/2022

FRIGORIFICO CHACABUCO S.R.L.

Contrato: 4/01/2022. Socios: Garcia Celenza, Walter Ignacio, DNI 44.159.164, nacido: 23/5/2002; Garcia Celenza, Tomás Cristian, DNI 39.184.340, nacido: 9/8/1995 ambos domiciliados en Thomas Saubidet 4124, Villa Martelli, Pcia.Bs.As; Garcia, Ariana Ailen, DNI42.643.195 nacida: 4/8/2000 y Garcia, Ailen Eliana, DNI 39.756.165, nacida: 21/6/1996, ambas domiciliadas en Mejico 3281, Villa Martelli, Pcia.Bs.As, todos argentinos, comerciantes y solteros; 1) FRIGORIFICO CHACABUCO SRL; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto: compra, venta, distribución y comercialización carnes, pollos, cerdos, lechones, chivitos, conejos, patos, chacinados, hamburguesas papas y verduras congeladas y prefritos congelados; 4) El capital social es de \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 v/nominal cada una; cada uno de los socios suscribe 75.000 cuotas, o sea un total de 300.000 cuotas; 5) La administracion, representacion legal y uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma conjunta, por el termino de duracion de la sociedad; 6) 31/12 de cada año; 7) Gerentes: Walter Ignacio Garcia Celenza y Adriana Ailen Garcia, en forma conjunta; 8) Sede social: Triunvirato 4469, depto. 4, CABA, donde fijan domicilio especial los gerentes. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 04/01/2022

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2812/22 v. 26/01/2022

GRANJA DEL CAMINO S.R.L.

CUIT 30-71603874-9. Edicto Complementario del Publicado el 26/04/2019. Número: 27781/19. Suscripción e integración de Capital: Marcelo Miguel Taubenslag: 156.635 cuotas de valor nominal \$ 10, equivalentes a \$ 1.566.350 y Luis Alberto Torterola 156.635 cuotas de valor nominal \$ 10, equivalentes a \$ 1.566.350.- Total de Capital Social: \$ 3.132.700.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 10/04/2019 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2715/22 v. 26/01/2022

LA PESCA S.R.L.

Constitución de SRL por Escritura pública N° 15 del 18/01/22, pasada al folio 47, del Registro 2113 C.A.B.A. Socios: Luis Carlos DI LEVA, DNI 29.434.769, CUIT 20-29434769-1, soltero, nacido el 26/03/82, María Lucila BÁEZ, DNI 32592796, CUIT 27-32592796-3, soltera, nacida el 25/9/86, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en Gaspar Jovellanos 559, 6° piso, CABA; denominación: La Pesca SRL; sede: Gaspar Jovellanos 559, piso 6, CABA; objeto: La Sociedad tiene por objeto la compra, venta, almacenamiento, distribución, procesamiento, preparación, cocción, exportación e importación de todo tipo de pescados de mar, de río y mariscos, como así también sus derivados y complementarios, frescos y congelados, envasados al vacío y/o preparados, tanto al por menor cómo por mayor. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos, operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y en general ejercer todos los actos del comercio que no estén prohibidos por la ley; plazo: 99 años desde su inscripción RP; capital: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente

detalle: Luis Carlos DI LEVA dieciocho mil cuotas y María Lucila BAEZ dos mil cuotas. Los socios dejan integrado el veinticinco (25%) del capital suscrito por cada uno de ellos, es decir la suma total de \$ 25.000, gerencia: 1 a 3 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por el término de 3 ejercicio; composición: gerente titular: Luis Carlos DI LEVA. Constituye domicilio especial en Gaspar Jovellanos 559, 6° piso, CABA; representación legal: gerente titular; y cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 18/01/2022 Reg. N° 2113
Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2859/22 v. 26/01/2022

LOS CAMPOS DE FRESNOS DESARROLLOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO al publicado el 13/12/2021 N° 95471/21. Por escritura n° 75 de fecha 09/12/2021, Reg. N° 291 de caba. Participacion de los socios: Romina Elizabeth BRITO y Diego Oscar DEROSSO suscriben la cantidad de UN MIL QUINIENTOS (1500) cuotas equivalentes a la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) cada uno e integran un 25 por ciento, es decir, la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000). Autorizado segun instrumento publico Esc. 75 del 09/12/2021 Registro Notarial 291. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 09/12/2021 Reg. N° 291
AGATA ELIZABET CUSIN - Matrícula: 5474 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2699/22 v. 26/01/2022

PIGMALIÓN S.R.L.

Por escritura del 19/1/2022 se constituyo la sociedad. Socios: 1) Fernando Raúl CERVINI, argentino, 27/11/62, DNI 16.523.453, casado, comerciante, Boyacá 880, Piso 10, departamento "A";, CABA 3299 cuotas; 2) Ricardo Javier CERVINI, argentino, 17/11/65, DNI 17.657.899, casado, comerciante, Boyacá 677, Piso décimo primero, departamento "B"; CABA 2842 cuotas; 3) María Gabriela CERVINI, argentina, 13/3/64, DNI 16.937.254, casada, comerciante, Boyacá 677, Piso décimo segundo, departamento "A"; CABA 1793 cuotas; 4) Pablo Gaspar PERAL, argentino, 27/10/76, DNI 25.558.923, casado, comerciante, Franklin número 1152, Piso séptimo, departamento "A"; CABA 1266 cuotas y 5) Néstor Raúl CAPUTO, argentino, 4/1/64, DNI 16.891.918, casado, comerciante, 33 Orientales número 911, Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 800 cuotas, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: a) La explotación, administración y gerenciamiento de geriátricos, hogar de ancianos, residencias de adultos mayores, y centros de rehabilitación física y y psíquica; b) El gerenciamiento, dirección, administración, explotación del traslado de emergencia de adultos mayores y todo tipo de personas físicas. Las actividades se financiarán con aportes de particulares, obras sociales y/o mutuales, empresas de medicina prepaga, cooperativas y/o federaciones de salud, aseguradoras de riesgo de trabajo u otras a crearse en el futuro. Además realizará actividades de docencia e investigación; c) Compra, venta e importación de productos, accesorios, equipos, instrumental y todo producto para uso geriátrico o de rehabilitación. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante y auxiliares. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas, de DIEZ PESOS valor nominal cada cuota. Cada cuota da derecho a UN VOTO. Sede: Empedrado 2383 CABA, Cierre de ejercicio: 31/12, Gerente Ricardo Javier CERVINI con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 02 de fecha 19/01/2022 Reg. N° 1820
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2706/22 v. 26/01/2022

PRINCIPE AUTOMOTORES S.R.L.

CUIT 30-55000598-7. Por Esc. 10 del 18/1/22 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 29/11/21 que modificó las cláusulas segunda, quinta y sexta del contrato social estableciendo que la administración de la Sociedad estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 18/01/2022 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2671/22 v. 26/01/2022

PROYECTOS SOSTENIBLES S.R.L.

Esc. Nº 23 de 24/1/22. 1) María Gabriela Hilgert, D.N.I. 25.251.992, 23/11/76; Federico Moyano, D.N.I. 23.326.861, 26/4/73; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Castro Barros 1745, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Lavalle 465, Piso 7, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: servicio de asistencia técnica para certificar proyectos de mitigación climática; determinar huella de carbono en organizaciones públicas o privadas, definir sus políticas de acción climática; analizar factibilidad técnica-económica de proyectos sustentables, y todo otro tipo de servicio relacionado al rubro; comercialización de créditos de carbono; representación, intermediación y comisión. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: María Gabriela Hilgert 2.000 cuotas sociales, y Federico Moyano 8.000 cuotas Sociales c/u. 6) 31/12.7) Gerente: Federico Moyano. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 23 del 24/01/2022 Reg. Nº 933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2666/22 v. 26/01/2022

SNF ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71217355-2. Por Reunión de Socios Nº 37 del 21/01/2022, se resolvió incorporar al Contrato Social las siguientes actividades y facultades: " estudios e implementación de proyectos de recuperación mejorada de petróleo, venta de productos y servicios para la industria del petróleo, provisión de equipos", con la consiguiente ampliación y reforma del Objeto Social contemplado en el Artículo Tercero del Contrato Social, el que quedo redactado de la siguiente forma: "TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: estudios e implementación de proyectos de recuperación mejorada de petróleo, venta de productos y servicios para la industria del petróleo, provisión de equipos, asistencia técnica, servicios de laboratorio y desarrollo de productos, importación, exportación, compra, venta y comercialización de todo tipo de productos químicos, incluyendo, aquellos relacionados con el tratamiento de aguas en el ámbito municipal e industrial para sus diversas aplicaciones tales como papel, agricultura, minería, textil y, en general, cualquier transacción comercial, financiera, industrial y/u operaciones que involucren bienes muebles o inmuebles, vinculadas al objeto de la Sociedad que puedan contribuir al desarrollo y expansión de la misma. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, incluyendo: (a) la construcción, operación y mantenimiento de plantas y servicios petroleros; (b) la constitución y participación en sociedades de cualquier tipo constituidas en la República Argentina o en el exterior y la participación en uniones transitoria de empresas, consorcios de cooperación, agrupaciones de colaboración y en cualquier otra figura asociativa o contractual, siempre que el objeto de dichas sociedades o de las formas asociativas antes enunciadas tengan por objeto algunas de las actividades previstas en el objeto de la Sociedad; y (c) prestar todo tipo de servicios relacionados al objeto de la Sociedad, estableciéndose que cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, las actividades serán ejecutadas por profesionales de la matrícula correspondiente." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Nº 37 de fecha 21/01/2022
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2704/22 v. 26/01/2022

TECHNICALS S.R.L.

Por instrumento del 20/01/2022, Francisco José CAMPERO, (gerente) 23/10/ 1965, casado, licenciado en administración de empresas, dni 17.686.435, suscribe 9000 cuotas de \$ 10 vn y 1 voto y Freya Juliana MORS, 21/11/ 1976, casada, abogada, dni 25.546.991, suscribe 1000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto, ambos argentinos y domiciliados en Av. Perón 4175, de la localidad de Benavidez, partido de Tigre, Prov de Bs As 2) 99 años 3) mantenimiento general de estructuras edilicias, incluyendo construcción, refacción pintura, aplicación de revestimientos especiales, tratamientos de superficies en general, aislaciones térmicas y acústicas, electricidad, alquiler y venta de herramientas y máquinas de construcción, iluminación pública y privada, importación y exportación de materiales o insumos para obras de construcción y edificios en funcionamiento. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. 4) \$ 100.000 5) 31/01 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Quinquela Martin 1316 de caba 7) prescinde sindicatura
Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/01/2022
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2700/22 v. 26/01/2022

TRANSNATIONAL BUSINESS S.R.L.

CUIT: 33-71224168-9. Por reunion de socios, formalizada por escritura Nº 6 del 20/01/2022 Fº 16 Reg. 1557 (CABA), resolvió: 1) Cambiar su denominación social de TRANSNATIONAL BUSINESS S.R.L., a su vez anteriormente Patagonia Distribution S.R.L., a la de "NSX Electronics S.R.L.", estableciendo el nexo de continuidad jurídica y modificando la cláusula 1º del contrato social. 2) Adecuar el objeto social modificando la cláusula 3º del contrato social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, ensamblado, importación, comercialización y distribución de productos e insumos electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones; el servicio técnico y de garantía de los mismos". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 20/01/2022 Reg. Nº 1557
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 Nº 2697/22 v. 26/01/2022

TSJ TRANSPORTES S.R.L.

Jorge Alberto FIDANZA, casado, 26/1/62, DNI. 13907983, GERENTE, y Franco Damián FIDANZA, soltero, 3/11/95, DNI. 39112296, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio real Av. Juan Domingo Perón 1310, Lote 191, Barrio La Delfina, Pilar, Provincia Buenos Aires, y especial en SEDE SOCIAL: Viamonte 1481,4º piso, Dpto. B, CABA. 1.99 años. 2. \$. 500.000, dividido en 500.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Juan Alberto FIDANZA: 50.000 cuotas, y Franco Damián FIDANZA: 450.000 cuotas. 3. OBJETO: Transporte y Logística Nacional e Internacional de cargas por carretera, en vehículos de la sociedad o de terceros, de mercadería en general, especialmente áridos en general, greda, piedra, arena, tierra, tosca, y todo cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto aquí indicado, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje y en general. 4. Cierre Ejercicio: 30/9. Todo en Escritura de Constitución Nº 20 del 18/1/22. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 18/01/2022 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 26/01/2022 Nº 2780/22 v. 26/01/2022

VARO FUSION S.R.L.

Esc. 8.13/1/22.reg. 1453.1) Betsy Marlene OVALLES MORALES, 25/6/70, DNI 96048372 y Francisco Javier ROA SANCHEZ, 20/1/71, DNI 96048373; ambos conyuges, venezolanos, comerciantes, 150000 cuotas c/u y domiciliados en Chile 1260, CABA. 2) 99 años. 3) todo tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicia y administración, en todas sus ramas, de restaurantes, bares, confiterías, con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios.- Explotación del ramo confitería, casa de lunch, cafetería, incluyendo venta de bebidas a base de café y venta de materia prima, así mismo se incluye también el ramo de pizzería, despacho de bebidas en general. Elaboración de todo tipo de postres, especialidades en pastelería, servicios para fiestas.- Actividades de heladería y afines.- Compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con el negocio de la gastronomía.- Así mismo, vinculado con el negocio gastronómico adyacente, se podrá realizar la comercialización (compraventa) y/o exhibición de artículos con fines publicitarios y promocional que tiendan a promover las marcas de la firma, como indumentaria gastronómica (delantales, remeras, pilusos, gorras, vísceras,) y otros artículos como (tazas, y herramientas que sirvan para la extracción y consumo del café o diferentes métodos de filtrado entre otros. 4) \$ 3000000(300000 cuotas de \$ 10). 5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/6. Gerentes: Gabriela Valentina ROA OVALLES y Brenda Valeria ROA OVALLES, ambas domicilio especial en la sede: Chile 1260, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 Nº 2794/22 v. 26/01/2022

VEHUEL S.R.L.

Esc. 12 del 24/01/2022 se constituyó VEHUEL SRL: 1) María del Rosario OJEDA, argentina, nacida el 20/11/1952, martillera pública, divorciada, DNI 10.360.684, CUIT. 27-10360684-0, domiciliada en Salvador María del Carril 4600 CABA, y Federico Ramón PIÑEIRO, argentino, nacido el 23/08/1987, comerciante, hijo de Jorge Alberto y de María del Rosario Ojeda, soltero, DNI 33.196.267, CUIT. 20-33196267-9, domiciliado en Avenida Salvador María del Carril 4598 CABA; 2) Sede: Salvador María del Carril 4600 CABA; 3) Plazo: 99 años; 4) Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, casas, locales de comercio, cocheras, departamentos, obras en general y todo tipo de edificaciones; realizar reparaciones, refacciones y ampliaciones de todo tipo, ya sea bajo el régimen

de la propiedad horizontal o no, por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas.- INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcciones, administración y explotación de toda clases de inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad, ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad o por cuenta y orden de terceros pudiendo a tales efectos actuar en mandato, comisiones, permutas y todo otro tipo de contrato afín.- FINANCIERAS: Mediante aportes de inversiones de capitales a particulares y empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto social, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras y otras que requieran en concurso y/o el ahorro público.- Asimismo la sociedad podrá dedicarse a la compraventa y/o permuta de productos, materias primas y mercaderías vinculadas a la construcción y edificación, su importación y exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por le presente contrato social.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante; 5) Capital: \$ 200.000, representado por VEINTE MIL cuotas de pesos diez de valor nominal por cada cuota y con derecho a un voto por cada cuota. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los socios suscriben íntegra-mente el capital social en las siguientes proporciones: María del Rosario OJEDA suscribe el 60% (sesenta por ciento) del capital social, es decir que DOCE MIL (12.000.-) cuotas, o sea la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$ 120.000.-), y Federico Ramón PIÑEIRO suscribe el 40% (cuarenta por ciento) del capital social, es decir que suscribe OCHO MIL (8.000.-) cuotas, o sea la suma de OCHENTA MIL PESOS (\$ 80.000.-). Integrandos, en este acto, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo restante dentro de los dos (2) años a contar desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, en dinero en efectivo.- 6) Órgano de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles.- 7) GERENTE: Federico Ramón PIÑEIRO, GERENTE SUPLENTE: María del Rosario OJEDA, quienes ejercerán el cargo en forma individual e indistinta, y presentes en este acto aceptan los cargos de conformidad, constituyendo domicilio especial en la sede de la sociedad; 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 24/01/2022 Reg. N° 535

Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2712/22 v. 26/01/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BRISTOL COPRIN S.C.A.

CUIT 30-51662794-4. Por Asamblea del 16/9/21 se prorroga el plazo de duración de la sociedad por 4 años. Se reforma el Art 2 del Estatuto Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/09/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2840/22 v. 26/01/2022



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

DISTRIBER S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 21/01/2022 se convoca a los Sres accionistas de DISTRIBER S.A. CUIT 30661769986 a la Asamblea General Ordinaria del 16/02/2022 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Av. Corrientes 5239 piso 5, Oficina E, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Convocatoria fuera de término. 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes a los estados Contables cerrados al 31 de julio de 2021. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021. 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Designación de autoridades. 7) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 11/4/2019 Miguel Angel Lafalce - Presidente

e. 26/01/2022 N° 2827/22 v. 01/02/2022

LONERA SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-55933005-8. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en la Av. Córdoba 612 piso 3, oficina A, CABA, el 21/02/2022 en 1a convocatoria a las 10.00 hs y 2a convocatoria a las 11.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2. Designar director suplente. 3. Completar integración del directorio. 4. Analizar para aprobar o no el balance del ejercicio financiero 2020/2021. 5. Ratificar o no lo resuelto en el acta de directorio N° 145. Para intervenir los accionistas pueden comunicar asistencia vía email (federico@estudiofleitas.com.ar) o en la Av. Córdoba 612 piso 3, oficina A, CABA (11 a 17 hs). FEDERICO FLEITAS, veedor judicial.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 22/03/2021 FEDERICO FLEITAS - Veedor

e. 26/01/2022 N° 2907/22 v. 01/02/2022

LOS LEÑOS S.A.F.

CUIT: 30-57511199-4. Convocase a los accionistas de Los Leños S.A.F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de febrero de 2022, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Saneamiento y ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de agosto de 2018. 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2018 se celebra fuera del plazo legal. 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2018. 5) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2018 en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder. 7) Ratificación de la cesión parcial del Fideicomiso "La Fábrica" resuelta por Reunión de Directorio de fecha 20/09/2019. 8) Ratificación de la cesión parcial del "Quindi" resuelta por Reunión de Directorio de fecha 20/09/2019. 9) Ratificación de la cesión parcial del Fideicomiso "La Fábrica" resuelta por Reunión de Directorio de fecha 23/10/2019. 10) Ratificación de la cesión parcial del "Quindi" resuelta por Reunión de Directorio de fecha 23/10/2019. 11) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2019 se celebra fuera del plazo legal. 12) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2019. 13) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 14) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico

cerrado el 30 de septiembre de 2019 en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder. 15) Designación de autoridades. 16) Conferir autorizaciones para inscribir lo resuelto en la presente Asamblea en la I.G.J. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley Nº 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla gsc@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 12/06/2018 GONZALO MARTIN ALMEIRA - Presidente

e. 26/01/2022 Nº 2879/22 v. 01/02/2022

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65985887-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de febrero de 2022 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Esmeralda 1320 Piso 7º, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Reforma del artículo 11º del estatuto social referido al directorio; 3) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a asamblea general ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2020; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2020; 6) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración por el ejercicio finalizado el 31.12.2020; 7) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y de su remuneración por el ejercicio finalizado el 31.12.2020; 8) Elección de directores por el término de tres ejercicios, previa fijación del número de miembros del directorio; 9) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio; 10) Autorizaciones.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/1/2021 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 26/01/2022 Nº 2828/22 v. 01/02/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADCA S.A.

30-70876804-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N 19 del 27/12/2013 se designo Presidente Adrián SANCHEZ Director Suplente José María Sanchez.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/11/2016 se designo Presidente José María Sanchez y Director Suplente Adran Sanchez .- Por Acta de Asamblea General Ordinaria 27 del 30/12/2019 se designo Presidente José María Sanchez Director Suplente Adrian Sanchez.- Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lisandro de La Torre 1551 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 28/12/2021 Reg. Nº 734
pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 Nº 2694/22 v. 26/01/2022

ALDO NAVILLI Y HNO. S.A.

CUIT 30-61840809-0. Por Asamblea de 09/12/2021 se designó a Aldo Adriano Navilli como Presidente, a Mariano Navilli como Vicepresidente y a Aldo Luciano Navilli como Director Suplente. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Tagle 2645/2647, 1º Piso, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2021
Agustina Zappalá - Tº: 141 Fº: 882 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 Nº 2817/22 v. 26/01/2022

ALL TOURS S.A.

CUIT 30-71642611-0. Por Acta de Asamblea del 12/11/19 se resolvió: a) Designación de Directorio: Presidente y Directora titular: Norma Isabel Arizmendi; y Director Suplente: Roberto Gabriel Romanelli, fijando domicilio especial en la calle Marcos Paz 2678 CABA.- Cesa en su cargo: Jose Hernan Parra Gonzalez (Director suplente) Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 21/01/2022 Reg. N° 434
Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2894/22 v. 26/01/2022

AMERAF S.A.

CUIT 33-61731842-9. Por reunión de directorio del 29/11/2021 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Sinclair 3161, Piso 4, Oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Vicente López 1661, Local 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/11/2021
YANINA ODRIOZOLA - T°: 77 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2707/22 v. 26/01/2022

ARUZ S.A.

CUIT 30-71138840-7 I.G.J. 1.807.402- Se hace saber por un día que ARUZ S.A. inscrita en la I.G.J. el 21/10/08 bajo el N° 21288, L° 42, T° de Sociedades por Acciones, resolvió por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/11/21 su disolución anticipada, liquidación y nombramiento de liquidador al Sr. Daniel Moisés Jafif con domicilio especial en Av. Córdoba 2609 Piso 5 Depto. A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/11/2021
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2888/22 v. 26/01/2022

ASOKO TEMPO S.A.

CUIT N° 30-71441047-0. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 24/06/2016 se designó a Claudio Ariel Stagno Pereyra como Presidente y a Javier Adrián Recupero como Director Suplente y que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 7/06/2021 se designó a Claudio Ariel Stagno Pereyra como Presidente y a Javier Adrián Recupero como Director Suplente, constituyendo ambos domicilios especiales en la Avenida Corrientes 1386 Piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/07/2021
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2816/22 v. 26/01/2022

BAIRESCOM S.A.

CUIT: 30-70746628-2. Por asamblea del 31/07/2020 designó como presidente a Adrian YARDE BULLER y como directora suplente a Natalia Mabel PERIS, quienes constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 6749, Piso 3 Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 20/01/2022 Reg. N° 1557
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2693/22 v. 26/01/2022

BLUE GUARDIAN S.A.

CUIT 30-71475598-2. Por Actas de Asamblea del 06/10/2020 y de Directorio del 07/10/2020 y 14/05/2021 se designó Presidente: Sebastián Javier Engelsztajn; Director Suplente: Diego Javier Starosta Roca, constituyeron domicilio en Ciudad de la Paz 353 Piso 4 Oficina 408 CABA; y se dejó constancia de la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato compuesto por: Presidente: Sebastián Javier Engelsztajn y Director Suplente: Sebastián Javier Angel. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/05/2021
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2668/22 v. 26/01/2022

CABLECOM.NET S.A.

CUIT 30709837865. En Asamblea del 30/8/21 por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Luis Diego Castro, Director Suplente: Ramón Antonio Castro, fijan domicilio especial en la Sede Social. Se traslada la Sede Social a Salta 1041, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2021
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2839/22 v. 26/01/2022

COMPAÑÍA GENERAL DE FÓSFOROS SUD AMERICANA S.A.

CUIT 30-50076567-0. Comunica que, según Asamblea del 22.12.2021, se designó por tres ejercicios Directorio: Presidente: Sergio Nicolás Restivo. Directores Titulares: Ana Ayosa y Sergio Hernán Pérez Freire. Los directores designados con domicilio especial en la calle Tucumán 1, piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/12/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2904/22 v. 26/01/2022

COROCOTTA S.A.

CUIT 30-71632097-5 Por asamblea ordinaria del 17/1/2022 cesaron como Presidente: Marcelo Pascual CUDA y como Director Suplente: Maria Quimey Tezanos Fernandez. Se designo Presidente Marcelo Pascual CUDA y Director Suplente Maria Quimey Tezanos Fernandez ambos con domicilio especial en Tucumán 978, quinto piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 19/01/2022 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2691/22 v. 26/01/2022

CSTECH S.A.

CUIT 30-71075876-6. Por escritura 562 del 26/11/2021, Registro 678, se protocolizó el acta de asamblea del 30/01/2020, que designaron al nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: César Aníbal ESTRADA; y Director Suplente: Martín Miguel ZANUTTI; quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Juan Bautista Alberdi 337 Piso 5° Oficina "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 562 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 678

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2720/22 v. 26/01/2022

CUPONEALA S.R.L.

CUIT 33-71626823-9. Hace saber que por Acta de la Gerencia del 13/12/2021, se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de la Gerencia de fecha 13/12/2021

Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2690/22 v. 26/01/2022

DIHEMO S.A.

CUIT: 30-71103940-2 Por asamblea ordinaria del 14/10/2021 y acta de directorio del 15/10/2021 se designo Presidente: Juan Francisco CERREIJO; Vicepresidente: Santiago Humberto DE ANGELIS; Directores titulares: María Cruz DE ANGELIS y Joaquín CERREIJO; y Director Suplente: Alejo GARCIA MENENDEZ todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 6343, Piso 9, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 25/01/2022 Reg. N° 2049

Dolores Ilusa - Matrícula: 4988 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2868/22 v. 26/01/2022

DISTRIBUIDORA SIDERO METALURGICA S.A.

CUIT 30-57472122-5: Por Actas de Asamblea del 15/12/2021 y de Directorio del 20/12/2021 se designó: Presidente: Alfredo Oscar Frascarelli; Vicepresidente: Diego Martin Frascarelli y Directora: Carmen Solferino, todos constituyeron domicilio en Allende 2591 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/12/2021 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2670/22 v. 26/01/2022

ECONOMETRICA S.A.

CUIT30582591020 Por escritura 20/01/2022, Protocolizaron actas Designación de Directores y Cambio de sede social. Director Titular Presidente Ramiro Ezequiel Castiñeira. Director Suplente Adrian Horacio Ramos. Constituyeron domicilio especial en Lavalle 465, piso 2, CABA. Cambio de sede social a Lugones 16021, piso 2 D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 20/01/2022 Reg. N° 857 Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2880/22 v. 26/01/2022

EDEFLEX S.A.

30-70869641-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/01/2022 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Miguel Harutiunian, como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Anna Galstyan de Harutiunian, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/01/2022 Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2688/22 v. 26/01/2022

EDIFICARE FIDUCIAS S.A.

CUIT 30-71139266-8 Por asamblea ordinaria del 5/1/2022 cesaron como Presidente: Julio Fernando Villanueva Perez y como Director Suplente: Maria Andrea Moretto. Se designo Presidente Julio Fernando Villanueva Perez y Director Suplente Maria Andrea Moretto ambos con domicilio especial en Superi 1428, piso 6°, departamento 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 19/01/2022 Reg. N° 2107 MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2692/22 v. 26/01/2022

EL TEJAR S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-55138585-6.- Por escritura 404 del 23/11/2021, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 16/11/2021 que resolvió designar al nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando conformado de la siguiente forma Presidente: Carlos Alberto MOREL VULLIEZ, y Director Suplente: Mónica Patricia FERNANDEZ, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 404 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 137 Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2801/22 v. 26/01/2022

FEDERAL VALORES S.A.

CUIT N°: 30-71522766-1. Se comunica que por Reunión de Directorio del 29/11/2021 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Córdoba N° 1666, piso 6°, contrafrente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/10/2020 REINALDO DANIEL CORVALAN - Presidente

e. 26/01/2022 N° 2803/22 v. 26/01/2022

FUNCANDO S.R.L.

CUIT 30-71429106-4. Por acta de 20/08/2021 se disuelve la sociedad y se nombra liquidador y depositario de los libros sociales a Lucio Marina, con domicilio especial en Manuel Ugarte 2360, piso 6, departamento B, Capital Federal. Se cancelo la inscripción de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/08/2021 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2860/22 v. 26/01/2022

G.A.L.K. INSTALACIONES S.A.

CUIT 30-71527462-7 Por acta del 04/10/21 designa Presidente Francisco Florentino Guerchi y Suplente Ricardo Antonio Olivera ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 3 Depto. 6 CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Carlos Alberto Olivera y Suplente Francisco Florentino Guerchi Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/10/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2832/22 v. 26/01/2022

GANADERA PEHUAJO S.A.

CUIT. 30711922659. Acta de Asamblea del 11/11/21 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: María Belén MARINONI. DIRECTOR SUPLENTE: Walter Hernán ECHEVERRIA. Designa PRESIDENTE: Martha Alejandrina BARBA. DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Andrés HANZA, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Lavalle 1772, 1° piso, Dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2021 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 26/01/2022 N° 2779/22 v. 26/01/2022

GLAMAMED S.A.

CUIT 30-71415043-6 - Por Asamblea General Ordinaria del 13/01/2022 se designan directores. Presidente: MARIO ARIEL VALENTINETTI, DNI 23.881.021 y domicilio especial en Helguera 4195, CABA. Vicepresidente: Mora Yael Simon, DNI 32.677.519 y domicilio especial en Helguera 5203, C.A.B.A. Director Titular: Magali Ailen Simon, DNI 36.294.381 y domicilio especial en Ladines 3335 C, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA N° 11 de fecha 13/01/2022

MARCELO JULIO SALEMI - T°: 165 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2834/22 v. 26/01/2022

GRIMBERG DENTAL CENTER S.A.

CUIT 30-51696461-4 - Por Escritura número 17 del 24/1/22, F° 35, Reg. 694, Cap.Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea del 16/4/2021 y Acta de Directorio del 16/4/2021 donde se eligieron y distribuyeron autoridades el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Vernon GRIMBERG, argentino, nacido el 5/10/1971, DNI 22.364.872, CUIT 20-22364872-0, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear número 2081, CABA; Director Suplente: Eric GRIMBERG, argentino, nacido el 5/10/1971 DNI 22.364.871, CUIT 20-22364871-2, con domicilio en la calle Sucre 1949 CABA. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear número 2081 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 24/01/2022 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2841/22 v. 26/01/2022

GRUPO ONDEAR S.R.L.

CUIT 30-71711785-5. Por acta de reunión de socios de fecha 10/01/2022 se decide incorporar a la gerencia a Maria Rosario GANZABAL, DNI 25.641.641, por toda la vigencia del contrato, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Las decisiones fueron tomadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado de Designación de Gerente de fecha 19/01/2022

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2680/22 v. 26/01/2022

GUVALORMI S.A.

CUIT 30716049988. Por escritura 3 del 25/1/2022 Registro 171 CABA se protocolizó Asamblea del 30/10/2020 que dispone la elección del directorio: Presidente: Elba Daniela SIMANCAS FIGUERA, Director Suplente: Juan Carlos MANTEOLA.- Los directores aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 25/01/2022 Reg. Nº 171
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 Nº 2853/22 v. 26/01/2022

IN ACTION BTL S.A.

CUIT 30-70940102-1. Se comunica que en Asamblea General Ordinaria del 13/12/2021 se designó Presidente a Marcelo Carlos Di Tullio, Vicepresidente a Juan Cruz Di Tullio, Director Titular a Gustavo Domingo Di Tullio, y Director Suplente a Edgardo Aníbal Tripodi. Todos constituyen domicilio en la calle Rosario 170, 3º "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/12/2021
Nicolas Miguel Villani - Tº: 63 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 Nº 2818/22 v. 26/01/2022

INSTITUTO GERIÁTRICO SERA S.R.L.

CUIT_ 30-71409275-4 Por escritura del 15/12/2021 Carlos Raúl NIEVA CEDE 2.500 cuotas a María Lorena LOFRANCO. En consecuencia el capital de \$ 50.000 queda suscripto: Sebastián Guillermo CISNEROS 2.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y María Lorena LOFRANCO 2.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una. Renuncio como gerente Carlos Raúl NIEVA. Se designo gerente a Sebastián Guillermo CISNEROS con domicilio especial en Piedras 1846 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 15/12/2021 Reg. Nº 2154
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 Nº 2708/22 v. 26/01/2022

JELUZ S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT 30-56028234-2 1) Por reunión de directorio del 16/12/2021, se trasladó la sede social a calle Olga Cossentini Nº 1361, Piso 5º, CABA; y 2) Por asamblea del 20/12/2021 se aceptó la renuncia de los directores: Pedro Gentile, José Gentile, Pedro Alejandro Gentile y José Antonio Gentile, y se designaron: Presidente: Pedro Alejandro Gentile, Vicepresidente José Antonio Gentile Director Suplente Gustavo Alejandro Lema, quienes constituyen domicilio especial en calle Olga Cossentini Nº 1361, Piso 5º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 18/01/2022 Reg. Nº 1660
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 Nº 2710/22 v. 26/01/2022

LA HERMANDAD S.A.

CUIT 30-69800333-9 Por acta del 02/09/20 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Federico Ricardo Yahbes con domicilio especial en Leandro Alem 639 piso 15 Depto "I" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/09/2020
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 Nº 2866/22 v. 26/01/2022

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Humberto 1º Nº 3351 piso 1º Ciudad de Buenos Aires Sorteo mes 12/2021 del 08/01/2022 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 592 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 592, 415, 808, 944, 509, 439, 053, 264, 485, 380.
Designado según ACTA DE DIRECTORIO 03/11/2021 PABLO MIGUEL CABALLERO ALVAREZ - Presidente

e. 26/01/2022 Nº 2811/22 v. 26/01/2022

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Humberto 1° N° 3351 piso 1° Ciudad de Buenos Aires Sorteo mes 11/2021 del 04/12/2021 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 751

Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores:

751, 560, 841, 560, 121, 418, 033, 878, 620, 694.

Designado según ACTA DE DIRECTORIO 03/11/2021 PABLO MIGUEL CABALLERO ALVAREZ - Presidente

e. 26/01/2022 N° 2825/22 v. 26/01/2022

LAND GROUP S.A. - MANIBIL S.A.U.

LAND GROUP S.A. (sociedad absorbente) inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 11.704 del Libro 18, Tomo de Sociedades por Acciones el 10/10/2002, CUIT 30-70810572-0, con sede social en Cabello 3780 Piso 10 Unidad 1, CABA; y MANIBIL S.A.U. (sociedad absorbida), inscripta ante la IGJ bajo el N° 12492 del Libro 22 de Sociedades por Acciones el 02/09/2003, CUIT 30-70854185-7, con sede social en Cabello 3780 Piso 10 Unidad 1, CABA. Se comunica en los términos del artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550 que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LAND GROUP S.A. y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MANIBIL S.A.U. ambas celebradas el 25/11/2021, ha quedado aprobado el compromiso previo de fusión por absorción suscripto por las sociedades el día 29 de octubre de 2021 en los términos del art. 82 y ss. de la ley 19.550. Considerando que LAND GROUP S.A. es accionista en un 100% de MANIBIL S.A.U. no corresponde establecer relación de canje alguna ni proceder al aumento de capital de la sociedad absorbente debido a encontrarse ya contabilizado en el patrimonio de ésta última la tenencia de la sociedad absorbida. La valuación del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad LAND GROUP S.A. es: antes de la fusión (A) \$ 1.812.982.983 y (P) \$ 676.451.517, según Estados Contables Especiales de Fusión al 31/07/2021 y luego de la fusión: (A) \$ 1.470.232.502 y (P) \$ 333.701.036, según Estados Contables Consolidados de Fusión. La valuación del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad MANIBIL S.A.U. es: antes de la fusión (A) \$ 1.900.743.389 y (P) \$ 285.520.353, según Estados Contables Especiales de Fusión al 31/07/2021, luego de la fusión (A) \$ 0 y (P) \$ 0, según Estados Contables Consolidados de Fusión. Se deja constancia que las oposiciones de los acreedores podrán presentarse de Lunes a Viernes de 10 a 18 horas en Cabello 3780 Piso 10 Unidad 1, CABA dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA LAND GROUP S.A. y ASAMBLEA MANIBIL S.A.U. de fecha 25/11/2021

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2799/22 v. 28/01/2022

LO SIMPLE S.R.L.

CUIT: 30-71504192-4. El 10/01/2022, por Escritura 5 al Folio 16 del Registro 1760 C.A.B.A., se elevó Acta de Reunión de socios del 3/12/2021 de cambio de sede social de la calle Salguero 402, Capital Federal a la calle Medrano 34, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 10/01/2022 Reg. N° 1760 Gisela Valeria Giovannucci Valverde - Matrícula: 5432 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2887/22 v. 26/01/2022

LOGISTICA DE PERSONAL S.A.

CUIT 30-64686361-5. Por Acta de Asamblea del 29/12/2021, se resuelve designar PRESIDENTE: ENRIQUE JUAN JOSÉ ROGER; DIRECTOR SUPLENTE: LUIS ALBERTO GIANNONE. Ambos denuncian domicilio especial en TACUARI 439, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/12/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2815/22 v. 26/01/2022



MAS SIMPLE S.A.

CUIT: 30-71661883-4. Por asamblea del 10/12/2021, se aceptan las renunciaciones de Sebastián Lancman, Patricia Laura Guarnes y Marcelo Eduardo Bombau a los cargos de Presidente, Directora titular y Director suplente respectivamente. Se designa directorio: Presidente: Sebastián Lancman; Directora Titular: Patricia Laura Guarnes; Directora suplente: Mariana Lancman. Domicilios especiales: Sebastián Lancman en calle Lorenzo Vintter 817, CABA; Patricia Laura Guarnes en calle Juan Francisco Seguí 3927, Piso 2, Depto. B, CABA y Mariana Lancman en calle Juan Felipe Aranguren 128, Piso 6, Depto. B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/12/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2819/22 v. 26/01/2022

MB ARGENTINA S.A.

30-71602645-7. Rectificación edicto N° 102483/21 del 31/12/2021. Donde dice "30/12/2019" debe leerse "30/09/2019" y donde dice "29/04/2021" deberá leerse "29/06/2021". Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/06/2021

Melina Gabriela Shapira - T°: 74 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2667/22 v. 26/01/2022

NIGLU S.A.

CUIT 30-71131444-6 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/4/2021 se designo PRESIDENTE: Carlos María CRIADO LABARRIERE, DIRECTOR TITULAR: Alfredo LALANNE y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Jorge SERRANO, todos con domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445, Piso 9° Departamento "D" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 1751

MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2813/22 v. 26/01/2022

NIQUIUIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 4 de noviembre de 2020 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de NIQUIUIL SA(CUIT 30-71008170-7) por 2 ejercicios quedando conformado así: Presidente: Sergio Eduardo Solla DNI 27.768.725 con domicilio en Paroissien 2938 CABA; Vicepresidente: Hernán Albor DNI 23.552.192 con domicilio en Helguera 2365 CABA; Director Titular: Néstor Manuel Ponce DNI 17.968.830 con domicilio en Pareja 2788 CABA. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Ramon Freire 3115 CABA. La totalidad de los integrantes del Directorio ha dado cumplimiento con la constitución de garantía prevista en el art. 76 del Anexo A IGJ 7/15. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/11/2020

Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2891/22 v. 26/01/2022

NSCW S.A.

CUIT: 33-71168619-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 12 del 21/12/2021, se eligieron las autoridades societarias por dos ejercicios: Presidente: Haroldo Jorge Frillocchi. Vicepresidente: Claudio Adrian Heredia Gandini. Director Titular: Claudio Roberto Fernandez. Director Suplente: Manuel Fernandez Chain. Todos con domicilio especial en la calle Esmeralda 910, Piso 3 Caba. Directorio cesante: Presidente: Haroldo Jorge Frillocchi. Vicepresidente: Oscar Antonio Silva. Director Titular: Gustavo Fernando Chesini. Y por la citada acta se traslado la sede social de la calle Uruguay 560, Piso 1, Oficina 14 Caba a la calle Esmeralda 910, Piso 3 Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 12 de fecha 21/12/2021

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2705/22 v. 26/01/2022

NUEVO METODO S.A.

30-71711068-0.- Por acta de Asamblea del 23/12/2021 se resolvió, por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de Melina Karen Ezeiza al cargo de Directora Titular-Vicepresidenta, con expresa constancia que la misma no es dolosa ni intempestiva ni tampoco afecta el funcionamiento regular del Directorio 2. Aprobar la gestión en los términos del

Art. 275, ley 19.550 de la directora saliente; 2) Designar a Licia Romina Andreani argentina, DNI 27.287.089, CUIT 27-27287089-1, nacida 25/06/1979, empresaria, casada en 1º nupcias con Silvio Eduardo Santamarina, domiciliada en Roca 1070, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, como nueva Directora Titular-Vicepresidenta hasta el 30/09/2024 quien constituyó domicilio especial en Tomás Le Bretón 4933, piso 1 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/12/2021

Martín Alejandro Melloni Anzoategui - Tº: 86 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2689/22 v. 26/01/2022

PATAGONIA CRED S.A.

cuit 30715167324 por asamblea del 17/10/2021 se aprobo renuncia de directora suplente sofia otero y se designo director suplente a Juan Martin Gallo Marani con domicilio especial en Juan B Justo 637 piso 1 de caba ademas se aprobo cambiar la sede a Juan B Justo 637 piso 1 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/10/2021

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2695/22 v. 26/01/2022

PATAGONIK FILM GROUP S.A.

CUIT 30682496165 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 16/12/21 designó: Presidente Alejandro Javier Heredia, Directores titulares: Daniel Osvaldo Zanardi, Martín Enrique Muner, Pablo Sahores, Alejandro Sapino y José Patricio Daire Barrios y Directores suplentes: Juan Bautista Verges, Francisco Iván Acevedo, Ricardo Javier Anglada, Cristián Pablo Varela Nogra y Fernando Gregorio Sarachian, quienes fijaron domicilio especial: (i) Daniel Osvaldo Zanardi y Alejandro Sapino en Lima 1261 CABA; (ii) Francisco Iván Acevedo y Ricardo Javier Anglada en Tacuarí 1842 CABA y (iii) Martín Enrique Muner, Alejandro Javier Heredia, Pablo Sahores, José Patricio Daire Barrios, Juan Bautista Verges, Cristián Pablo Varela Nogra y Fernando Gregorio Sarachian en Scalabrini Ortiz 764 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 14/01/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 N° 2865/22 v. 26/01/2022

PETROPAS S.A.

CUIT 30-66170761-1. Por Acta de Asamblea del 5/01/2022 se resuelve aceptar las renunciaciones de ANGEL PASQUARIELLO, DELICIA CONCEPCION CRISTALDO BRITES, MARIA DE LOS ANGELES PASQUARIELLO, PAOLA JUDITH PASQUARIELLO y CINTIA ELIZABETH PASQUARIELLO. Designan PRESIDENTE: ANGEL PASQUARIELLO; y DIRECTOR SUPLENTE: DELICIA CONCEPCION CRISTALDO BRITIZ. Ambos denuncian domicilio especial en ZEQUEIRA 6728, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/01/2022.

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2802/22 v. 26/01/2022

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

PISTRELLI HENRY MARTIN ASESORES S.R.L.

33-70818583-9 Por Acta de Asamblea del 08/11/2021 y Cesión de cuotas del 02/08/2021 y 13/12/2021, en cumplimiento de la resolución 3/20 IGJ se resolvió: 1a) Cesión De Cuotas: Mario Andrés Barbieri, argentino, 24/06/1966, casado, DNI 18.226.219, CUIT 20-18226219-7, con domicilio en San Martín 1075, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, cedió 100 cuotas sociales a Norberto M. Nacuzzi, argentino, 27/10/1963, casado, DNI 16.579.856, CUIT 20-16579856-3, con domicilio 25 de mayo 487, 1º, CABA; 1b) Pablo Ezequiel Sola, argentino, 08/05/1980, casado, DNI 27.869.485, CUIT 20-27869485-3, con domicilio en Austria 1901, Departamento 512 CABA, cedió 100 cuotas sociales al mencionado Norberto M. Nacuzzi. Capital: \$ 35.000, dividido en 3.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto, se encuentra suscripto de la siguiente manera: Los socios Abella, Alejandro; Caveggia, Sergio Gustavo; Conesa, Fernando R.; Dandois, Pablo; De Gregorio, Pablo Miguel; De San Pablo, Matías; Devalle, Fernando Emilio; Del Valle Lozada, Elizabet; Di Vilio, Gustavo; Gómez, Fabián A.; Marticorena, Fernando; Martínez, Cynthia; Micieli, Christian Mariano; Pizzio, Marina Hilda; Pelesson, Aldo; Quiñoa, Gabriela Fernanda; Rousseaux, Gustavo; Vago, Alberto Raúl; Vidal Lobo, Fernando F.; Taillade Loredo, Mariana Raquel; Paladino, Juan Pablo; Grisolia, Juan Pablo; Garnier, Jorge Luis; Ramos, Antonio Nicolás; poseen 100 cuotas sociales cada uno y el socio Nacuzzi, Norberto M. posee 800 cuotas sociales. 3) Se resolvió Aceptar las renunciaciones de los gerentes Mario Andrés Barbieri y Pablo Ezequiel Sola. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/11/2021

Micaela Virginia Lopez Barros - Tº: 136 Fº: 234 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2829/22 v. 26/01/2022

PRACTICAL PROPIEDADES S.A.

CUIT 30714644285. En Asamblea del 30/6/20 por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Lucila Beatriz Chimenti, Director Suplente: Damian Walter Gullari, fijan domicilio especial en Libertad 1067, Piso 3, OF B, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 22/10/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2838/22 v. 26/01/2022

SERVICIOS ARM S.A.

CUIT 30-70952583-9. Por Esc. 60 del 29/12/21 Registro 1862 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 10/12/21 que designó directores a: Presidente: Juan Sebastián Curioni, Vicepresidente: Fernando Schettini, Directora Titular: Carolina Baldo, Director Titular Area Comercial: Patricio Emmanuel Parma, Directora Suplente: María Eugenia García Kedinger; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427 piso 3 CABA. Autorizada según instrumento público Esc. 60 del 29/12/2021 Reg. 1862 C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 29/12/2021 Reg. N° 1862

Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2826/22 v. 26/01/2022

SIL_BAN S.R.L.

CUIT 30-71581103-7. Se complementa aviso TI N° 77255/21 del 15/10/2021. Maurizio Tombolesi cede 400 cuotas a Martín Alberto Ferreyra y Marcela Mariel Tombolesi cede 320 cuotas a Martín Alberto Ferreyra y 80 cuotas a Alicia Betiana Ferreyra.

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 29/09/2021

Claudia Veronica Fernandez - Tº: 124 Fº: 991 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2672/22 v. 26/01/2022

TEBAS GROUP S.A.

CUIT. 30707981993. Acta de Asamblea del 26/11/20 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Karina Verónica LA PORTA. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge MARTINEZ. Designa: PRESIDENTE: Karina Verónica LA PORTA. DIRECTORA SUPLENTE: María del Carmen FRANCARIO, ambas domicilio especial en LA NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO): Lavalle 1772, 1º piso, Dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2020

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 26/01/2022 N° 2778/22 v. 26/01/2022

TECNOCRAS S.A.

CUIT 30-71036029-0. Por escritura 6 de fecha 18/01/2022 folio 29 del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea del 29/10/2021 por la cual se considero la renuncia del Director Titular y Presidente Rafael Leonardo Mendoza de la Torre, se resolvió la integración del actual Directorio por el termino de 3 ejercicios hasta la celebración de la Asamblea de Accionistas que considere el ejercicio al 30/06/2024, quedando constituido por: Presidente: Agustina MENDOZA DE LA TORRE. Director Suplente: Sofía MENDOZA DE LA TORRE. Quienes aceptan las cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Montevideo 527 Piso 3º Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 18/01/2022 Reg. Nº 508

CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 Nº 2676/22 v. 26/01/2022

TOIFFEL S.A.

CUIT 30-63592197-4. Por escritura 440 del 17/12/2021, Registro 137, se protocolizaron el acta de asamblea y la de Directorio del 30/04/2021, que designaron al nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Teodelina ORTEGA VELARDE; Director Titular: Elisa ORTEGA VELARDE; y Director Suplente: Jorge Luis Ortega Velarde; quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Alvear 1580 Piso 3, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 440 de fecha 17/12/2021 Reg. Nº 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 Nº 2721/22 v. 26/01/2022

TOYOTA ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-67913936-9. Se hace saber que por Reunión de Directorio del 03/12/21 y Asamblea General Ordinaria del 20/12/21, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Akira Nagata al cargo de Director Titular; y (ii) designar a Andrea Fabiola Zandalazini en su reemplazo, en ambos casos con efectos a partir del 01/01/2022. La Sra. Zandalazini constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2021

Constanza Rita Domini - Tº: 121 Fº: 887 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 Nº 2883/22 v. 26/01/2022

TUCUMANA HOLDING S.A.

CUIT. 30682982299. Comunica que según Asamblea del 29.10.2021, se designó por un ejercicio Directorio: Directores Titulares: Hugo Ernesto María Miguens Campo y Diego Hernán Camerlingo. Director Suplente: José Miguel Puccinelli. Según Asamblea de Directorio del mismo día, se redistribuyeron cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Hugo Ernesto María Miguens Campos. Director Titular: Diego Hernán Camerlingo. Director Suplente: José M. Puccinelli. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Tucumán 1, piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2021

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 Nº 2903/22 v. 26/01/2022

UNIVENTS S.A.

CUIT 33649167309 Comunica que: i) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 06/09/21 designó: Presidente Horacio Eduardo Quirós, Vicepresidente Francisco Iván Acevedo, Directoras titulares: Patricia Miriam Colugio y Veronica Alejandra Beratz y Director suplente Alfredo Enrique Kahrs, quienes fijaron domicilio especial en Tacuarí 1846 piso 4 CABA y trasladó la sede social a Tacuarí 1846 piso 4 CABA y ii) por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 12/10/21 y 3/12/21 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, la designación de Horacio Eduardo Quirós como liquidador, quien fijó domicilio especial en Tacuarí 1846 piso 4 CABA y la cancelación registral. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 14/01/2022 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 Nº 2867/22 v. 26/01/2022

URDANETA GAS S.A.

CUIT 30644264463. Por Asamblea del 19/3/21 se designo Directorio: Presidente: Gustavo Claudio Solar CUIT 20165332955 y Directora Suplente: Evelyn Eliana Solar CUIT 27379414376 ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av.La Plata 678 piso 11° CABA. Por Asamblea del 02/12/21 se acepto la renuncia de los directores indicados y se designo nuevo directorio: Presidente: Patricio Gastón Flores CUIT 20284637365 y Director Suplente: Emanuel Andres Lábate CUIT 20314478569. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Patrón 6199 piso 1 CABA. Por Directorio del 02/12/21 se modificó la sede social de Av.La Plata 678 piso 11° CABA a Patrón 6199 piso 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 21/01/2022 Reg. Nº 88

soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2022 Nº 2800/22 v. 26/01/2022

ZAREX S.A.

CUIT 30-59506887-4. Por Asamblea de 16/12/2021 se designó a Aldo Adriano Navilli como Presidente, a Mariano Navilli como Vicepresidente, a Aldo Luciano Navilli como Director Titular y a María Regina Navilli como Director Suplente. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Tagle 2645/2647, 1° Piso, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2021

Agustina Zappalá - T°: 141 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 Nº 2810/22 v. 26/01/2022



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ **0810-345-BORA (2672)**

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES

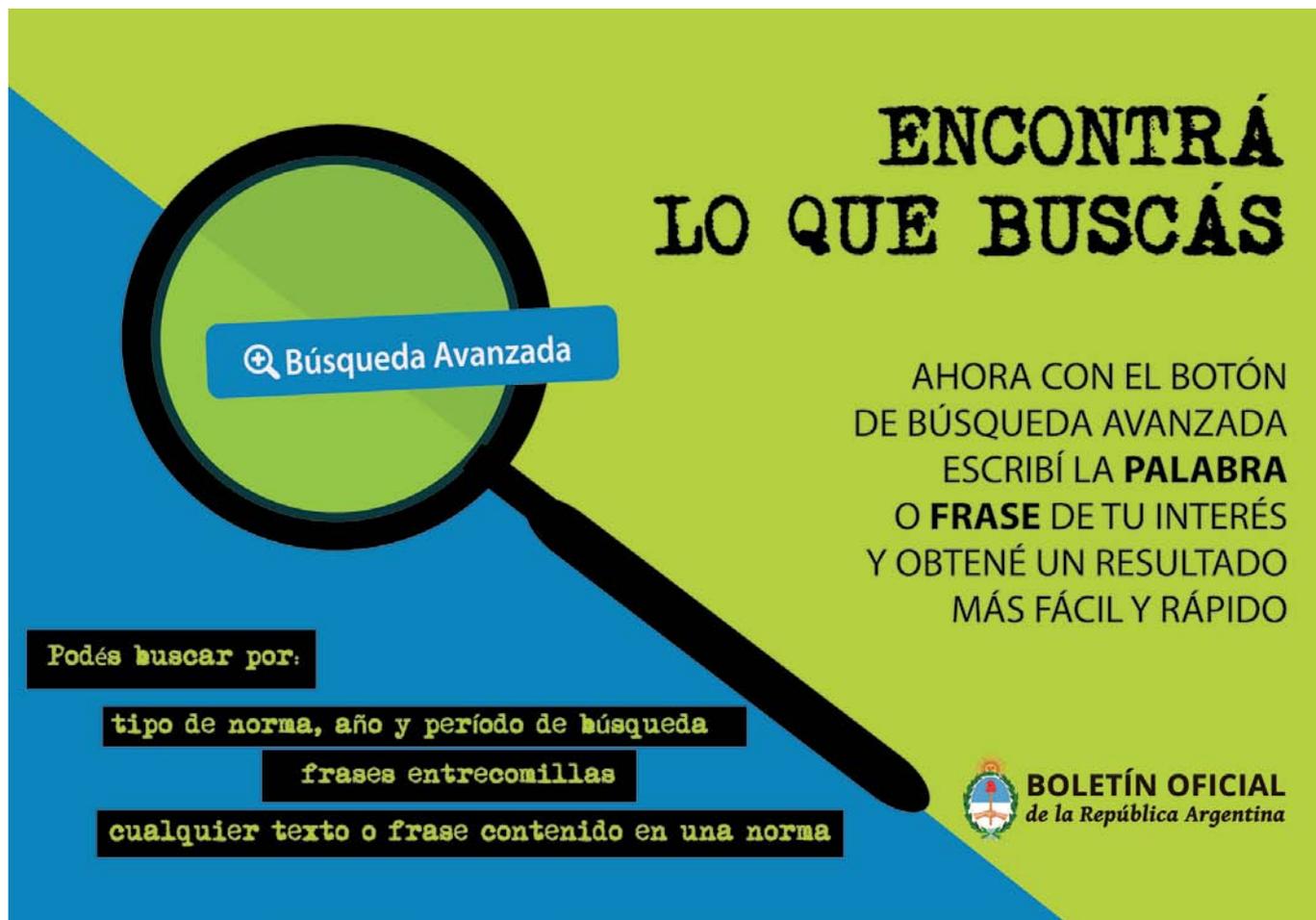
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/12/2021	ANTONIO PAOLO	101973/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/12/2021	JOSE JORGE ALBERTO BECHARA	102227/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	30/12/2021	NORA NOEMI GUIRALDEZ	102449/21

e. 26/01/2022 N° 5326 v. 26/01/2022



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., CUIT 30-64140555-4, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de febrero de 2022 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistir presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Javier Horacio Faroni al cargo de Director Titular designado por las acciones de la clase "D". Consideración de su gestión; 3. Designación de un director titular del Directorio en representación de la clase "D"; 4. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, y/o a la casilla de correo electrónico secretaria.directorio@aerolineas.com.ar., con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 24/06/2020 LUIS PABLO CERIANI - Presidente

e. 25/01/2022 N° 2557/22 v. 31/01/2022

B-GAMING S.A.

(C.U.I.T. 30-70996742-4) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 2022, en primera convocatoria a las 10.30 horas, la cual se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020 ("RG CNV 830/2020") y, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 3) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea hubieran sido levantadas las medidas que prohíben, limitan o restrinjan la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nro. 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, ratificación de lo actuado por el Directorio durante dicho período; 4) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados por la suma de \$ 680.000.000, realizada conforme los términos del artículo 224, 2° párrafo de la Ley N° 19.550, el artículo 45 del Sección IX, Capítulo III, Título II de las Normas CNV y autorizada mediante Reunión de Directorio de fecha 13 de septiembre de 2021; 5) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al 15° ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021; 6) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021. Consideración de los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a la suma de \$ 407.737.393. Consideración de la propuesta del Directorio de: i) Desafectación parcial de la cuenta "Otras Reservas" de la suma de \$ 211.062.607 a efectos de ser destinada a la distribución de dividendos en efectivo y ii) distribución de dividendos en efectivo por un monto de \$ 618.800.000 (\$ 1,82 por acción) equivalente al 182% del capital social, los cuales serán integrados mediante el saldo total de los resultados no asignados y el saldo parcial de la cuenta "Otras Reservas" por la suma de \$ 211.062.607. Todos los importes se encuentran expresados en moneda homogénea de octubre 2021; 7) Consideración de: i) Gestión del Directorio; ii) Actuación de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021 por \$ 47.388.774,62; 9) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2021; 10) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante

por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021; 11) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un año; 12) Designación del Contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2022; 13) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 14) Autorizaciones. Se hace constar que, a efectos de tratar los puntos 3 y 6 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. La Asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la RG CNV 830/2020. Para ello, se utilizará la plataforma "Zoom" a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas. Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: relmercadobg@bgaming.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 17 de febrero de 2022 a las 18:00 horas inclusive. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 15 de febrero de 2022, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 15 de febrero de 2022, la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la Asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. Al momento de ingresar a la Asamblea cada uno de los participantes deberá indicar el lugar donde se encuentra y los siguientes datos personales: a) nombre y apellido o denominación social completa; b) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio y/o imagen. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la RG 830/2020. En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea podrá ser celebrada en forma presencial en la sede social sita en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta circunstancia será informada oportunamente por la Sociedad mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. La documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la Asamblea

Designado según instrumento privado acta de Directorio 174 de fecha 26/2/2021 ANTONIO ANGEL TABANELLI - Presidente

BOLDT S.A.

(C.U.I.T. 30-50017915-1) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 2022, en primera convocatoria a las 12:00 horas, la cual se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de la aplicación Zoom (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020 ("RG CNV 830/2020"), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 3) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea hubieran sido levantadas las medidas que prohíben, limitan o restrinjan la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nro. 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, ratificación de lo actuado por el Directorio durante dicho período; 4) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1 y 294 inciso 5 de la Ley Nº 19.550, Ley Nº 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), correspondientes al 79º ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021; 5) Consideración de: i) resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021; y ii) el destino de la cuenta resultados no asignados negativos que ascienden a \$ 3.551.597.121; 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia (\$ 32.994.544,67) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV; 8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2021; 9) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021; 10) Elección de cuatro Directores titulares y de Directores suplentes en igual o menor número, con mandato por dos años de conformidad con el artículo 9 del Estatuto social; 11) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un año de conformidad con el artículo 13 del Estatuto social; 12) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2022; 13) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 14) Autorizaciones. Se hace constar que a efectos de tratar el punto 3 del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. NOTAS: 1) La Asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la RG CNV 830/2020. Para ello, se utilizará la plataforma "Zoom" a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el párrafo siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: relmercado@boldt.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 17 de febrero de 2022 a las 18:00 horas inclusive. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 15 de febrero de 2022, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 15 de febrero de 2022, la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la Asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente. 3) Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) Al momento de ingresar a la Asamblea cada uno de los participantes deberá indicar el lugar donde se encuentra y los siguientes datos personales: a) nombre y apellido o denominación social completa; b) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con

audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio y/o imagen. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la RG 830/2020. 7) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea podrá celebrarse en forma presencial en la sede social sita en Aristóbulo del Valle 1257, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Esta circunstancia será informada oportunamente por la Sociedad mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. 8) La documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). 9) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio nº 1194 de fecha 26/2/2021 ANTONIO ANGEL TABANELLI - Presidente

e. 24/01/2022 N° 2391/22 v. 28/01/2022

COLOR BOTANICO S.A.

CUIT 30-71121281-3. Se convoca a una Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de febrero de 2022 a las 18 horas en la sede social de la calle Gurruchaga 2131 (CABA) para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) consideracion documentacion prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por los ejercicios terminados el 30 de setiembre de 2020 y 30 de setiembre de 2021 y sus respectivos comparativos, 3) aprobacion de los resultados y absorción de quebrantos, 4) aprobacion de la gestión del directorio y fijación de su remuneración, 5) fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios, 6) capitalización de aportes de los accionistas por \$ 600.000 para recomponer el capital social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 11 de fecha 05/02/2020 ISAAC GURFINKEL - Presidente

e. 20/01/2022 N° 2072/22 v. 26/01/2022

CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. Y E.

CUIT 30-52024144-9.- Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 07/02/2022 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda, en Mexico 628 piso 3 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se trata fuera de término.- 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2021; 5) Designación del Directorio. 6) Garantía del Directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 67 15/08/2019 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente

e. 21/01/2022 N° 2109/22 v. 27/01/2022

COR-VIAL S.A.

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea ordinaria para el 09/02/2022, a las 13:00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 3 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta junto con el presidente. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de la designación y/o renovación de los miembros del Directorio. 3) Autorizaciones. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la asamblea y que el balance se encuentra a su disposición en la sede social con la antelación que prevé el art. 67 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente

e. 24/01/2022 N° 2475/22 v. 28/01/2022

CORMASA S.A.

CUIT 30-55756460-4. Convócase a los Señores Accionistas de CORMASA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de febrero de 2022, a las 09:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de un accionista para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 8. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 9. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatos. Su remuneración. 10. Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio 2021. 11. Elección de los miembros de la Sindicatura para el próximo ejercicio 2021. 12. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 7 de febrero de 2022 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 151 de fecha 22/06/2018 HUGO ALBERTO ARBALLO - Presidente

e. 25/01/2022 N° 2625/22 v. 31/01/2022

DEHER S.A.

CUIT 30-69967771-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 07/02/2022 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Mexico 628 piso 3 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se trata fuera de término.- 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2021; 5) Cesación del Directorio anterior por vencimiento del mandato de sus miembros - Designación del nuevo Directorio. 6) Garantía del Directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 11/12/2019 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente

e. 21/01/2022 N° 2108/22 v. 27/01/2022

EL CARILLO S.A.

El Cariloo S.A. CUIT 30-61894561-4, N° Registro I.G.J.: 487.225. Convocatoria: El Cariloo S.A., convoca a los Señores Accionistas de El Cariloo S.A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 10 de febrero de 2022 a las 16.00 horas y en segunda convocatoria a las 17.00 hs. del mismo día la misma se realizara por ZOOM, y la comunicación de asistencia deberá informarse al siguiente correo: leonardopassarini1@gmail.com una vez comunicada la asistencia por mail se le comunicarán los datos del zoom (u otra similar) y siempre dentro del marco de la RESOLUCION 11/2020 de IGJ; a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1 art. 234 de la ley 19.550, referidos a los ejercicios cerrados el 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021, 3) Aprobación del destino de los resultados, 4) Consideración de la gestión del directorio, 5) Honorarios a los directores, 6) elección de nuevos integrantes del directorio, 7) Consideración del aumento de capital social con reforma de estatuto. Fijación de prima de emisión de acciones. Emisión y suscripción de nuevas acciones, 8) Reforma del Artículo cuarto del estatuto social, 9) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea al siguiente correo: leonardopassarini1@gmail.com una vez comunicada la asistencia por mail se le comunicarán los datos del zoom (u otra similar) y siempre dentro del marco de la RESOLUCION 11/2020 de IGJ,. Leonardo Cesar PASSARINI Presidente designado por asamblea general ordinaria del 04/08/2017.-

Designado según Instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 04/08/2017 LEONARDO CESAR PASSARINI - Presidente

e. 20/01/2022 N° 1978/22 v. 26/01/2022

ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de febrero de 2022, a las 11:30 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Convocatoria fuera de término. Razones; 3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2021; 4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores; 6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 ejercicio. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 14 de febrero de 2022.

designado instrumento privado acta asamblea 16 de fecha 3/6/2019 RAUL ALBERTO GONZALEZ JIANG - Presidente

e. 24/01/2022 N° 2437/22 v. 28/01/2022

ESTANCIA EL ZORRO S.A.

33-51900557-9 Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16/02/2022, en la sede social Viamonte 1167 piso 9, CABA, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.- 2) Razones por la cual no se convocó a Asamblea en los plazos establecidos por el Art. 237 de la Ley General de Sociedades.- 3) Aprobación de los Balances Generales, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021.- 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios y distribución de dividendos.- 5) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.- 6) Elección de autoridades y distribución de cargos, por vencimiento de los mismos.- 7) Autorizaciones.

ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 05/10/2017 PATRICIA SCHMITZ - Presidente

e. 21/01/2022 N° 2193/22 v. 27/01/2022

EUROMAYOR S.A. DE INVERSION

CONVOCATORIA CUIT: 30-50127456-5 Por Resolución Particular IGJ N° 0000905 del 23 de diciembre de 2021 se convoca a los Señores accionistas de "EUROMAYOR S.A. de INVERSION" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de febrero de 2022, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, en la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, piso 6° CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos o más accionistas para la firma del acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 y demás normas aplicables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; el 31 de diciembre de 2018; el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio 2017; 2018; 2019 y 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; el 31 de diciembre de 2018; el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; el 31 de diciembre de 2018; el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; el 31 de diciembre de 2018; el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; el 31 de diciembre de 2018; el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 8. Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; el 31 de diciembre de 2018; el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 9. Designación de directores titulares y suplentes para el ejercicio 2021. 10. Designación de síndicos titulares y suplentes para el ejercicio 2021. 11. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021. 12. Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2021. Los señores accionistas de "EUROMAYOR S.A. de INVERSION" deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, 1º piso, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar. Se deja constancia que se encuentran autorizados los Dres. Paola ROLOTTI y Felipe MARTORANI.

e. 25/01/2022 N° 2396/22 v. 31/01/2022

FARLOWIN S.A.

C.U.I.T. 30-70934684-5. Se convoca a los Accionistas de Farlowin S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de febrero de 2022, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas, en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social, sita en El Salvador 4627, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Aprobación de la firma del acta por dos Accionistas. 2. Razones por las que la convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, sus concordantes y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020; 4. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas del ejercicio. 5. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/5/2020 esteban maria baume - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/01/2022 Nº 2106/22 v. 27/01/2022

INMOFUR S.A.

CUIT: 30-69434606-1. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 18 de febrero de 2022 a las 15 hs. en la sede de la sociedad sita en Reconquista 715 Piso 6 Oficina A y B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2021, presentados comparativamente con igual periodo del ejercicio anterior; 3) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios de los miembros del Directorio, 5) Consideración de la gestión del síndico; 6) Designación de síndico titular y síndico suplente, 7) Afectación de los resultados del ejercicio. Designado según instrumento privado acta de Directorio Nº 119 de fecha de 21 de enero de 2021, Juan Carlos Furlong. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 119 de fecha 21/1/2021 juan carlos furlong - Presidente

e. 20/01/2022 Nº 2057/22 v. 26/01/2022

INNOVA S.G.R.

CUIT 30-71657431-4. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Innova S.G.R. (la "Sociedad") para el día 14/02/2022 a las 14 hs en primera convocatoria y para el día 21/02/2022 a las 14 hs en segunda, en la sede social de Avda. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Oficina 4, CABA y de manera subsidiaria para sólo ante el eventual supuesto que se extienda o establezca nuevo distanciamiento o aislamiento social, preventivo y obligatorio (Dto. PEN 168/2021 y GCBA Disp. Gral. Nro. 520/20, y s.s.), la Asamblea será celebrada de forma virtual (Res. Gral. IGJ 11/2020), en los mismos días y horarios a través de la plataforma de video teleconferencia Zoom Video Communications, que configura un medio remoto de comunicación audiovisual que permite la libre accesibilidad de los socios y la transmisión en tiempo real de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda reunión, cuyo enlace para su participación y acceso será enviado de forma clara y detallada a cada accionista al correo electrónico que cada uno declare en la nota de asistencia. A los fines de cumplir con la Resolución General 29/2020 de IGJ, el correo electrónico que se utilizará para realizar las notificaciones es: aalvarez@bavsa.com. La Asamblea General Ordinaria se convoca para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Notas y Anexos que los complementan, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico irregular Nº 1 de 208 días iniciado el 07/06/2019 y finalizado el 31/12/2019. 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Notas y Anexos que los complementan, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nº 2 iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020. 5) Consideración de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1 de 208 días iniciado el 07/06/2019 y finalizado el 31/12/2019. 6) Consideración de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nº 2 iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020. 7) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio económico irregular Nº 1 de 208 días iniciado el 07/06/2019 y finalizado el 31/12/2019. 8) Consideración del destino a dar al Resultado del ejercicio económico Nº 2 iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020. 9) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. El socio deberá

comunicar su asistencia mediante nota firmada y enviada al correo electrónico aalvarez@bavsa.com, hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la asamblea, indicando un teléfono celular y dirección de correo electrónico. Los socios podrán hacerse representar en Asamblea por carta poder especial, con firma y/o personería del otorgante y certificada por escribano público, autoridad judicial o banco. Un mismo socio no podrá representar a más de 10 socios ni ostentar un número de votos superior al 10% del total. Se encuentra a disposición de los socios a partir del 26/01/2022 en Avda. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Oficina 4, CABA, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. la documentación detallada en puntos 3) y 4) del orden del día.

Designado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 27/5/2019 Reg. N° 546 FERNANDO JORGE CORVARO - Presidente

e. 24/01/2022 N° 2275/22 v. 28/01/2022

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)

CUIT33-69754753-9 Se convoca a los Señores Accionistas de INNOVACIONES TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS S.A (INTEA S.A.) a Asamblea General Ordinaria, el lunes 14 de febrero de 2022 a las 9:00 hs, ha celebrarse de manera virtual por plataforma Zoom, dado la situación epidemiológica imperante por la pandemia del virus SARS-CoV-2, la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541 y las Medidas Generales de Prevención vigentes en el Decreto N° 678/2021, antecedentes normativos, complementarios y modificatorios. La misma se desarrollará en el marco de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y su complementaria N° 46/2020. En caso de asistir la Máxima Autoridad o Autoridad competente designada, se deberá enviar el Acto administrativo de su designación y foto escaneada de su DNI. Si asiste otra persona en representación del Accionista, se deberá enviar el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, junto al número y copia del DNI. La mencionada documentación deberá dirigirse a la dirección electrónica inteasa.directorio@inta.gov.ar antes del día martes 8 de febrero del 2022. Recibida la misma, se remitirá el link de acceso a la sala virtual. ORDEN DEL DÍA: 1. Legalidad de la Asamblea. 2. Designación de 2 accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 3. Razones de la convocatoria de la asamblea fuera del término legal. 4. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio económico financiero iniciados el 1° de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019 y presentación del informe de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2019. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas en los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019. 7. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio económico financiero iniciados el 1° de enero de 2020 y cerrado el 31 de diciembre de 2020 y presentación del informe de la Comisión Fiscalizadora. 8. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2020. 9. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas en los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2020. 10. Aprobación propuesta auditor externo EECC 2021. Resolución N 37/06 SGN. 11. Designación y renovación de autoridades. 12. Integración de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/4/2020 SANTOS ZUBERBHULER - Presidente

e. 25/01/2022 N° 2486/22 v. 31/01/2022

LAS CINCO HERMANAS S.A. AGRICOLA GANADERA Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-61747599-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 2022, a 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1245, piso 3°, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 4°) Consideración del resultado del ejercicio; 5°) Autorizaciones; 6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 16/12/2019.

Designado según instrumento privado articulo 60 de fecha 16/12/2019 fernando augusto edo - Presidente

e. 24/01/2022 N° 2409/22 v. 28/01/2022

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CUIT: 30-58132560-2. Convocase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Febrero de 2.022 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Avenida Santa Fe 4.997, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 4) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores. 6) Designación de Autoridades por vencimiento del mandato. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 06/03/2019 JULIO ENRIQUE GUTIERREZ - Presidente

e. 25/01/2022 N° 2614/22 v. 31/01/2022

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA CITASE a los señores accionistas de "PARQUE LOS NOGALES S.A." CUIT N° 30-65527292-1 a la Asamblea General Ordinaria el día 07/02/2022, a las 08:30 hs. y 9:30 hs. en 1° y 2ª convocatoria respectivamente en la sede de Paraguay 2862 5* B, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2021. 3°) Elección del Directorio 4°) Distribución de Utilidades: Honorarios del Directorio, Dividendos 5°) Justificación Convocatoria fuera de término Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 21/01/2020 GUILLERMO CARLOS MARINO - Presidente

e. 21/01/2022 N° 2107/22 v. 27/01/2022

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. –CUIT 30-62653897-1- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 14 de Febrero de 2022, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2021. Resultado del mismo – su tratamiento.
3. Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.
4. Gestión de la Sindicatura. Remuneración de la Sindicatura. Elección de sus miembros.

Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 3 de fecha 13/03/2019 CLAUDIA ALICIA ALVAREZ - Presidente

e. 25/01/2022 N° 2515/22 v. 31/01/2022

SAINT PIPER S.A.

CUIT: 33-70089792-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de febrero de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para presidir la asamblea; 2) Designación de accionistas para firmar el acta; 3) Consideración del plan de negocios correspondiente al período 2022; venta de lotes; 4) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la sede social

de 10 a 17 horas hasta el día 4 de febrero de 2022 inclusive. Se deja constancia de que el plan de negocios a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 MAURO MISURACA - Presidente

e. 21/01/2022 N° 2225/22 v. 27/01/2022

T. A. E. S. A. AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-53600660-1 Se hace saber que por Acta de Directorio del 21.01.22 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10.02.22, a las 11:00 horas a realizarse en la sede social, para tratar el siguiente Ordene del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta, y 2) Ratificación de todos los puntos del orden del día considerados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2020 entre los cuales se designó nuevo directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/12/2020 ENRIQUE JORGE LEON MONSEGOU DELCASSE - Presidente

e. 24/01/2022 N° 2400/22 v. 28/01/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROPICHANAL S.A. - TEMPLANZA PAT S.A.

En los términos de los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades Agropichanal S.A. (CUIT 30-68281777-8), con domicilio en Balcarce 353, piso 1, departamento "A", CABA, inscrita en la IGJ el 02/11/1995, bajo el N.º 10339 del libro 117, tomo A de SA ("Agropichanal"); y Templanza Pat S.A. (CUIT 30-71734274-3), con domicilio en 3 de Febrero 1674, piso 2, departamento "A", CABA, inscrita en la IGJ el 21/10/2021 bajo el N.º 17725 del libro 105, tomo - de SA ("Templanza Pat"); informan que: 1. Escisión-Fusión. El 12/01/2022 celebraron un compromiso previo de escisión-fusión, conforme fuera aprobado por reuniones de sus respectivos Directorios y Asambleas General Extraordinarias celebradas el 12/01/2022, en virtud del cual Agropichanal, sin disolverse, resolvió escindir parte de sus activos y pasivos para fusionarlos por absorción con Templanza Pat, como sociedad absorbente. 2. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades antes de la escisión-fusión, según Balances de Situación Patrimonial Individuales Especiales de cada una de las sociedades, ambos cerrados al 30/11/2021: a) Agropichanal: Activo \$ 66.235.805,49, Pasivo \$ 6.131.307,09; b) Templanza Pat: Activo cien mil pesos (\$ 100.000), Pasivo cero pesos (\$ 0); 3. Valuación del activo y del pasivo que compone el patrimonio destinado a Templanza Pat, según Balance Especial de Escisión de Agropichanal cerrado al 30/11/2021: Activo \$ 26.619.954,30, Pasivo \$ 1.315.960,47; 4. Aumento de capital. Como consecuencia de esta escisión-fusión, Templanza Pat aumentó su capital social en \$ 25.303.896, elevándolo a la suma de \$ 25.403.896 mediante la emisión de 25.303.896 acciones ordinarias, escriturales, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Las acciones fueron suscriptas por Carlos E. Cárdenas, María Pía Cárdenas y María Agustina Cárdenas en forma proporcional a sus respectivas participaciones en Templanza Pat. Como consecuencia y luego del aumento en Templanza Pat, Carlos E. Cárdenas devino en titular de 12.701.948 acciones, María Pía Cárdenas de 6.350.974 acciones, y María Agustina Cárdenas de 6.350.974 acciones, todas ellas escriturales, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto. 5. Escisión-Constitución. Agropichanal informa que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12/01/2022 se aprobó escindir una parte de su patrimonio, sin disolverse, para destinarlo a constituir la siguiente sociedad: "Agronegocios Gimenez S.A." Valuación del activo y del pasivo que compone el patrimonio destinado a constituir la nueva sociedad, según Balance Especial de Escisión cerrado al 30/11/2021: Activo \$ 9.496.510,74, Pasivo \$ 0. 8. Reducción de capital: como consecuencia de la escisión-fusión y de la escisión-constitución, Agropichanal redujo su capital social en \$ 6.948, a la suma de \$ 5.052, cancelando 6.948 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia, la tenencia accionaria de Agropichanal quedó conformada de la siguiente manera: Claudio M. A. Ciancio, 5.052 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción. 9. Oposición: Las oposiciones de ley para la escisión-fusión y para la escisión-constitución aquí comunicadas deberán realizarse en Balcarce 353, piso 1, depto. A, CABA. 10. Designación de Autoridades: Claudio M. A. Ciancio Director Titular y Sr. Santiago M. Ciancio Director Suplente, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Cesan en sus cargos los Sres.

Carlos E. Cárdenas; Tulio Martini y María Pía Cárdenas. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Agropichanal S.A. y Templanza Pat S.A. de fecha 12/01/2022
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2601/22 v. 27/01/2022

CEMENTOS AVELLANEDA S.A. - SANTA PAMELA S.A.U.

CUIT 30-52604779-2, CUIT: 30-70905659-6. Se rectifica edicto N° 34910/21 publicado el 26/05/2021, 27/05/2021 y 28/05/2021 en cuanto al punto 3), quedando redactado de la siguiente manera: 3) Valuación del activo y pasivo de las Sociedades Absorbentes y Absorbida al 31/12/2020 expresado en pesos: (i) Cementos Avellaneda S.A., activo \$ 28.349.910.431 y pasivo \$ 9.369.810.804; y (ii) Santa Pamela S.A.U., activo \$ 47.834.851 y pasivo \$ 12.018.424. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria Especial de Cementos Avellaneda S.A. y Asamblea Extraordinaria de Santa Pamela S.A.U. de fecha 28/04/2021
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 24/01/2022 N° 2285/22 v. 26/01/2022

ESSILOR ARGENTINA S.A. Y MOA METALIZADO ÓPTICO ARGENTINO S.A.

CUIT: 33-62829056-9 y 30-52232587-9. Se comunica conforme art. 83 de ley 19.550, que Essilor Argentina S.A. (sociedad incorporante) ha resuelto su fusión por absorción con MOA Metalizado Óptico Argentino S.A. (sociedad incorporada). Como consecuencia de la fusión, MOA Metalizado Óptico Argentino S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a Essilor Argentina S.A., sociedad incorporante, con efectos contables y fiscales a partir del 01/10/2021. Datos de inscripción: Essilor Argentina S.A. con sede en Guevara 1344, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público el 20/10/1988 bajo el N° 7445 del libro 105, tomo A de S.A.; MOA Metalizado Óptico Argentino S.A., con sede en Colpayo 745, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público el 15/03/1989, bajo el N° 913 del libro 106, tomo A de S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balances especiales de fusión cerrados el 30/09/2021: Essilor Argentina S.A. activo: 1.116.145.493, pasivo: 697.287.046; y MOA Metalizado Óptico Argentino S.A. activo: 224.717.256, pasivo: 314.614.545. No se aumentó el capital de la sociedad incorporante y en función de la relación de canje establecida, el capital social quedó distribuido del siguiente modo: (i) Essilor International S.A.S. titular de 36.966.064 acciones representativas del 86,68% del capital social y votos; (ii) Essilor Óptica International Holding S.L. titular de 5.680.955 acciones representativas del 13,32% del capital social y votos. Fecha del compromiso previo de fusión: 24/12/2021. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: reuniones de directorio de Essilor Argentina S.A. y MOA Metalizado Óptico Argentino S.A. del 24/12/2021 y asambleas generales extraordinarias del 24/12/2021. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Escr. Alfredo Novaro Hueyo con domicilio en Av. Roque Saénz Peña 651 oficina 21, C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado asamblea de ambas sociedades del 24/12/2021

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2371/22 v. 27/01/2022

LH BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A. - APCOM S.A. - LH SERVICIOS DIRECTOS S.A.

LH BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A. (CUIT. 30-71463068-3) – APCOM S.A. (CUIT. 33-71142599-9) – LH SERVICIOS DIRECTOS S.A. (CUIT. 30-71144652-0).- De conformidad con lo establecido en el Art. 83, inc. 3), de la Ley General de Sociedades, se hace saber por tres días: a) Sociedad incorporante: LH Broker Asesores de Seguros S.A. (“LH Broker”) con domicilio legal en Sarmiento 309, 8° Piso, CABA, constituida el 29 de Agosto de 2014, inscripta el 23 de Septiembre de 2014 ante el Registro Público de Comercio que en el presente lleva la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires (“IGJ”), bajo el número 18416, del Libro N° 70 de Sociedades por Acciones y autorizada para actuar en la actividad de intermediación en contratos de seguros, en todas las ramas del seguro en todo el territorio nacional –bajo la matrícula 1269 –conforme surge de la Resolución 38.793 del 05 de Diciembre de 2014. b) Sociedades Absorbidas: LH Servicios Directos S.A. (“LH Servicios”), con domicilio legal en Sarmiento 309, 3° Piso, CABA, constituida el 20 de Mayo de 2010 inscripta el 06 de Julio de 2010 ante el Registro Público de Comercio que en el presente lleva la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires (“IGJ”), bajo el número 12026 del Libro N° 50, de Sociedades por Acciones. c) APCOM S.A. (“APCOM”) con domicilio legal en Sarmiento 309, 4° Piso, CABA, constituida el 20 de Mayo de 2010 inscripta el 03 de Junio de 2010 ante el Registro Público de Comercio que en el presente lleva la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires (“IGJ”), bajo el número 9931 del Libro N° 49, de Sociedades por Acciones. d) LH Broker aumentó su capital social de \$ 100.000 a \$ 139.108, es decir en \$ 39.108 mediante la emisión de 39.108 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una,

a los efectos de que sean entregadas en canje a los accionistas de APCOM y LH Servicios de conformidad con la relación de canje establecidas en el Compromiso Previo de Fusión, en proporción a sus respectivas tenencias. e) Valuación del activo y pasivo al cierre de los balances especiales de fusión al 31 de Octubre de 2021; LH Broker: Activo \$ 8.457.498. Pasivo \$ 6.646.946. PN.: \$ 1.810.552. APCOM: Activo \$ 51.456. Pasivo \$ 0. PN \$ 51.456. LH Servicios: Activo \$ 658.410. Pasivo \$ 1.800. PN \$ 656.610. f) La fusión no ha afectado la denominación social, el tipo, ni el domicilio social de la Sociedad Incorporante. Se reformó el Art 4° del Estatuto Social de LH Broker a efectos de actualizar la cifra de capital social. g) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 13 de Diciembre de 2021. En esa misma fecha fue aprobado por los Directorios de las sociedades fusionantes. Los accionistas aprobaron el Compromiso Previo de Fusión en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas en forma unánime en las tres sociedades el 22 de Diciembre de 2021. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de LH Broker, de Lunes a Viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas Extraordinarias de LH BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A., de APCOM S.A. y de LH SERVICIOS DIRECTOS S.A., todas de fecha 22/12/2021

Gabriela Fernanda Casas - Matrícula: 5198 C.E.C.B.A.

e. 24/01/2022 N° 2309/22 v. 26/01/2022

TEMPLANZA PAT S.A. - AGROPICHANAL S.A.

En los términos de los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades Templanza Pat S.A. (CUIT 30-71734274-3), con domicilio en 3 de Febrero 1674, piso 2, departamento "A", CABA, inscrita en la IGJ el 21/10/2021 bajo el N.º 17725 del libro 105, tomo - de SA ("Templanza Pat") y Agropichanal S.A. (CUIT 30-68281777-8), con domicilio en Balcarce 353, piso 1, departamento "A", CABA, inscrita en la IGJ el 02/11/1995, bajo el N.º 10339 del libro 117, tomo A de SA ("Agropichanal"); informan que: 1. Escisión-Fusión. El 12/01/2022 celebraron un compromiso previo de escisión-fusión, conforme fuera aprobado por reuniones de sus respectivos Directorios y Asambleas General Extraordinarias celebradas el 12/01/2022, en virtud del cual Agropichanal, sin disolverse, resolvió escindir parte de sus activos y pasivos para fusionarlos por absorción con Templanza Pat, como sociedad absorbente. 2. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades antes de la escisión-fusión, según Balances de Situación Patrimonial Individuales Especiales de cada una de las sociedades, ambos cerrados al 30/11/2021: a) Agropichanal: Activo \$ 66.235.805,49, Pasivo \$ 6.131.307,09; b) Templanza Pat: Activo cien mil pesos (\$ 100.000), Pasivo cero pesos (\$ 0); 3. Valuación del activo y del pasivo que compone el patrimonio destinado a Templanza Pat, según Balance Especial de Escisión de Agropichanal cerrado al 30/11/2021: Activo \$ 26.619.954,30, Pasivo \$ 1.315.960,47; 4. Aumento de capital. Como consecuencia de esta escisión-fusión, Templanza Pat aumentó su capital social en \$ 25.303.896, elevándolo a la suma de \$ 25.403.896 mediante la emisión de 25.303.896 acciones ordinarias, escriturales, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Las acciones fueron suscriptas por Carlos E. Cárdenas, María Pía Cárdenas y María Agustina Cárdenas en forma proporcional a sus respectivas participaciones en Templanza Pat. Como consecuencia y luego del aumento en Templanza Pat, Carlos E. Cárdenas devino en titular de 12.701.948 acciones, María Pía Cárdenas de 6.350.974 acciones, y María Agustina Cárdenas de 6.350.974 acciones, todas ellas escriturales, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto. 5. Como consecuencia del proceso de reorganización, Agropichanal redujo su capital social en \$ 6.948, a la suma de \$ 5.052, cancelando 6.948 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia, la tenencia accionaria de Agropichanal quedó conformada de la siguiente manera: Claudio M. A. Ciancio, 5.052 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción. 9. Oposición: Las oposiciones de ley para la escisión-fusión aquí comunicada deberá realizarse en Balcarce 353, piso 1, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Templanza Pat S.A. y Agropichanal S.A. de fecha 12/01/2022

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2580/22 v. 27/01/2022



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Se notifica a Droguería Orion del Grupo Orion SRL en el marco de la causa N° 1382/18, caratulada “DROGUERIA ORION DEL GRUPO ORION SRL s/inf. ley 16.463” del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5 que el 24 de enero de 2022 se dispuso “...En cuanto a lo solicitado por la parte actora (remisión del sumario al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, donde tramita una quiebra respecto del GRUPO ORION S.R.L.), toda vez que ‘La declaración de quiebra atrae al juzgado en el que ella tramita, todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales...’ (art. 132 de la ley 24.522 modificada por la ley 26.086), este juzgado considera que corresponde hacer lugar a lo solicitado, LO QUE ASI SE RESUELVE. En consecuencia, notifíquese y firme, remítase la presente causa en forma digital –previa digitalización de la causa- y en formato papel al juzgado comercial mencionado...” (Fdo. Rafael F. CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA). Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI

e. 25/01/2022 N° 2615/22 v. 31/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 1541/2010 caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 11.716/09 ‘GUILLEN, Julio César s/ contrabando de estupefacientes””, notifica mediante edictos a publicarse en el boletín oficial durante el término de 5 días respecto de Gerardo LARUTA CLAURE (cédula de identidad de la República de Bolivia N° 3.272118, nacido el 24 de septiembre de 1963) de lo resuelto en autos con fecha 21/01/22 conforme la resolución cuya transcripción se acompaña: “Buenos Aires, 21 de enero de 2022... DISPONER la compactación del vehículo aludido por el considerando 1° de la presente en el marco del PROGRAMA NACIONAL DE DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE AUTOMOTORES (PRO.NA.COM). Regístrese, notifíquese a la fiscalía y a Gerardo Wilfredo LARUTA CLAURE y..., mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Hágase saber al Tribunal Oral actuante. ...”. FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA.

Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 24/01/2022 N° 2421/22 v. 28/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 1541/2010 caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 11.716/09 ‘GUILLEN, Julio César s/ contrabando de estupefacientes””, notifica mediante edictos a publicarse en el boletín oficial durante el término de 5 días respecto de Guillermo Hugo SANDOVAL (D .N.I. N° 18.760.601) de lo resuelto en autos con fecha 21/01/22 conforme la resolución cuya transcripción se acompaña: “Buenos Aires, 21 de enero de 2022... DISPONER la compactación del vehículo aludido por el considerando 1° de la presente en el marco del PROGRAMA NACIONAL DE DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE AUTOMOTORES (PRO.NA.COM). Regístrese, notifíquese a la fiscalía y a Gerardo Wilfredo LARUTA CLAURE y Guillermo Hugo SANDOVAL, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Hágase saber al Tribunal Oral actuante. ...”. FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA.

Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 24/01/2022 N° 2419/22 v. 28/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Se notifica a Julio César STEFFEN GONZALEZ que en el Incidente de falta de acción N° 1712/2018/13, formado en el marco de la causa N° 1712/2018, caratulada "ALTENOFER, SOL IRENE S/INFRACCION LEY 22415", del registro de la Secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 que el 1/12/2021 se resolvió "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PAGO LA ACCIÓN PENAL en la causa N° 1712/2018 y respecto de Julio César STEFFEN GONZALEZ respecto de la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PAGO a Julio César STEFFEN GONZALEZ respecto de la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). " (Fdo. Rafael F. CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 25/01/2022 N° 2627/22 v. 31/01/2022

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina